



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y diez minutos del día 1 de diciembre de 2016, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Nos vamos sentando, por favor.

Bueno, si os parece comenzamos ya. Buenas tardes, bienvenidos al Pleno Extraordinario de Presupuestos del Distrito de Hortaleza, Marian, cuando quieras.

PUNTO ÚNICO: Dar cuenta del proyecto de Presupuestos para 2017 respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Hace falta que os recuerde los tiempos? No, por si eso deciroslo antes de comenzar, por eso pregunto.

(Hablan pero no se graba)

Lo recuerdo, pues, a ver, primero tengo yo 15 minutos, luego 10 minutos cada uno de los Grupos Políticos, después la réplica durante 5 minutos, una segunda intervención de los Grupos Políticos por un tiempo de 5 minutos.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Simplemente recordar que, preguntar si no vamos a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento, bueno, por el asesinato machista que tuvo lugar...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, siempre se hace en los Plenos Ordinarios, pero si te parece, digo esto y lo hacemos, me parece, si a los Portavoces están de acuerdo, me parece.

Bueno, pues decía una segunda intervención de 5 minutos cada Grupo Político, luego otra réplica de 3 minutos y después ya interviene la portavoz del Consejo Territorial durante 7 minutos, se le da la respuesta, otra intervención de 4 minutos y ya, pues cerramos la sesión.

Pues si os parece, hacemos ahora ¿pones, por favor el reloj? Esperad un segundín que pongamos el reloj.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias.

El proyecto de Presupuestos 2017 para el Distrito de Hortaleza, exceptuando el Capítulo 1, gastos de personal, que no se gestiona por el Distrito, **presenta un incremento en su conjunto de un 25,2% sobre el del ejercicio anterior**, también sin contar el Capítulo 1.

De esta forma, el aumento de gasto que se propone para 2017, pretende adecuar las dotaciones presupuestarias para cada programa de gasto a las necesidades reales de gestión en el Distrito de Hortaleza.



Por servicios que se gestionan en el Distrito, los aumentos que se producen para el año 2017 son los siguientes:

- En materia de Servicios Sociales, se produce un incremento de 705.467 euros, que equivale a un 9,49%.
- En materia de Educación, se produce un incremento de 1.270.118 euros, que equivale a un 39,38%.
- En materia de Sanidad y Consumo, se produce un incremento de 78.586 euros, que equivale al 288,77%.
- En materia de Cultura y Participación Ciudadana, se produce un incremento de 250.430 euros, que equivale a un 31,18%.
- En materia de Deportes, se produce un incremento de 246.783 euros, que equivale a un 22,76%.
- En materia de Servicios Técnicos, se produce un incremento de 1.024.908 euros, que equivale a un 67,61%.
- En el ámbito de la Concejalía, se mantienen los gastos de representación en 3.267 euros anuales.
- En el ámbito de la Dirección y Gestión Administrativa del Distrito se produce un incremento de 43.319 euros, que equivale a un 16,41%.

Paso seguidamente a desgranar más detalladamente el impacto de esta subida en cada uno de los servicios mencionados.

En el área de **Servicios Sociales**, hay un aumento importante del crédito destinado al programa 231.03 de “**Personas mayores y atención social**” que se debe básicamente a la dotación para el Servicio de Ayuda a Domicilio, que crece de forma significativa: pasa a tener un crédito inicial de 6.845.530 euros que suponen un aumento de 698.652 euros con respecto a la dotación inicial del ejercicio 2016. Este aumento supone un importante esfuerzo en extender los beneficios del Servicio de Ayuda a Domicilio, a un número significativamente mayor de beneficiarios en el Distrito.

En este programa, se prevé la creación de una partida para el transporte de las personas mayores, por importe de 22.750 euros, y el acompañamiento de una persona, para salidas de los socios de los Centros Municipales de Mayores, como un complemento y apoyo a sus actividades. La participación social, es una de las estrategias que se deriva del envejecimiento activo, como prevención de discapacidad y promoción de la salud y de esta manera ampliar el ocio gastronómico o vacacional clásico que ya se realiza en los Centros Municipales de Mayores organizados por las Juntas Directivas.

También se aumentan las dotaciones en los programas 231.02 “**Familia e Infancia**” y 231.06 “**Inclusión Social y Emergencias**” para poder atender a un mayor número de usuarios de ambos programas y también porque estos dos programas reciben aportaciones del Fondo de Reequilibrio Territorial, Fondo que continúa para 2017, extendiendo a todo el Distrito los programas de actuación que se llevaban a cabo en el “Plan de Barrio” de la UVA de Hortaleza.



Se va a llevar a cabo un servicio de educación en la calle y de mediación sociocultural dirigido a inmigrantes, adultos y menores, en situación de calle y con problemas de adicciones.

Igualmente, se va a prestar un servicio de acompañamiento social, orientado a la incorporación laboral de solicitantes y perceptores de REMI y para personas en intervención social y situación de especial necesidad, con el fin de prevenir la exclusión social y la incorporación laboral de esta población que por edad, circunstancias sociolaborales o personales, es más vulnerable.

Por su parte, el programa presupuestario 232.00 “**Planes de Barrio**” solo recoge el crédito necesario para poder terminar en 2017 aquellas actuaciones que, habiendo empezado en 2016, tienen una parte de continuidad en 2017 y aquellas que acabando en diciembre de 2016, tienen una parte que debe imputarse, según normas de ejecución, al presupuesto del ejercicio siguiente. Su dotación por tanto es menor que la de años precedentes dado que en 2’017 solo recoge créditos para gastos remanentes del ejercicio anterior.

Se incluye en 2017 una dotación de 10.000 € para el programa 231.01 “**Igualdad entre Mujeres y Hombres**” dada la importancia que desde esta Concejalía tiene la persecución del objetivo de igualdad de género, para lo cual se quiere hacer una dotación específica en este programa, independientemente de que dicho objetivo sea un objetivo transversal, que se encuentra implícito en todas las actuaciones del resto de los programas presupuestarios del Distrito.

(Siendo las 18:18 h, se incorpora a la sesión D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C’s)

Otra de las áreas en las que se da un incremento mayor en el presupuesto para 2017 es el área que recoge los programas de **Educación**, muy especialmente los programas 323.01 “**Centros docentes enseñanza infantil y primaria**” y el 326.01 “**Servicios complementarios de educación**”.

Respecto al primero se da un incremento importante, cifrado en 1.159.849 euros, que es el resultado de, por una parte el hecho de que la licitación para la concesión administrativa de las Escuelas Infantiles del Distrito para el curso escolar 2016 – 2017 sale con un precio más ajustado, y por tanto menor, al de la anterior licitación de esta concesión que es del año 2010. Y por otra parte el segundo componente de este programa, que es el dedicado a sufragar el coste de la gestión integral de los servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de los Colegios Públicos del Distrito, que experimenta un fuerte crecimiento de 1.251.856 € debido a que dicha gestión integral se hará a partir del 1 de enero de 2017 a través de un nuevo contrato.

El aumento del gasto en este nuevo contrato se produce por los siguientes motivos: En primer lugar, se va a aplicar un nuevo cuadro de precios más alto que el actual para que resulten adaptados a los precios reales de mercado. En segundo lugar, se va a aumentar de manera significativa, en un 17,84%, el número de horas de limpieza en los colegios, así como que se exigirá la presencia de un encargado a jornada completa,



dadas las carencias del contrato que finaliza el 31 de diciembre de 2016, puestas de manifiesto por los Directores en materia de limpieza. En tercer lugar, se ha incluido en los pliegos del nuevo contrato la conservación del arbolado existente dentro de los colegios, para que se realice por el adjudicatario del mismo, lo cual hasta ahora no estaba incluido en el contrato que finaliza en diciembre de este año, siendo igualmente causa de numerosas quejas.

Respecto al programa 326.01 “**Servicios complementarios de educación**”, también se da un aumento de los créditos con que se dota, debido a una ampliación de las actividades que se quieren acometer con este programa, entre las cuales podemos citar:

- Un proyecto de mediación escolar ante la creciente preocupación ante los casos de acoso escolar en los centros educativos, para tratar de abordar los problemas antes de que se manifiesten, fomentando estrategias y actuaciones destinadas a la prevención y que irá dirigido a los alumnos de todos los Colegios Públicos del Distrito.
- Un proyecto socio-comunitario de Huerto Escolar, con dos propuestas diferenciadas, por un lado la instalación del huerto y por otro, talleres educativos para el mantenimiento del huerto.
- Además también se pondrán en marcha varias jornadas en relación a la animación a la lectura y a la escritura y a la utilización del teatro como un vehículo para motivar a los alumnos en la enseñanza del inglés.

En el área de **Sanidad y Consumo**, el programa 311.01 “**Salubridad pública**” se dota con una partida adicional de 81.000 euros para varios proyectos que se tienen previsto desarrollar en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid para el diagnóstico y mejora de la seguridad y la salud alimentaria en el ámbito escolar, evaluando las actividades que organizan los centros escolares para fomentar hábitos y estilo de vida saludables, y la mejora de la seguridad, en relación con la salud, en aquellos escolares que requieren una dieta especial en los centros escolares.

En el área de **Cultura y Participación Ciudadana**, las actividades culturales del Distrito para 2017 (Programa 334.01) se incrementan en el proyecto de presupuestos para 2017 en un 22,04% debido a actuaciones nuevas no presupuestadas en ejercicios precedentes en cuanto a exposiciones y conferencias, actividades en torno a la festividad de San Isidro, la creación de una partida para el transporte de niños de educación especial a actos culturales y de otra para la difusión de la programación y actividad cultural del Distrito mediante acciones de publicidad.

También se incrementan las dotaciones para las actividades en los Centros Culturales, para las Fiestas de la Primavera y para el Certamen Anual de Teatro, que duplica su cantidad con respecto a 2016 y los Premios de Teatro que ya se venían programando en años anteriores, que igualmente suben en su cuantía. Esto en cuanto a gastos de carácter corriente.



En cuanto a gastos de inversión, se presupuestan créditos en partidas no habilitadas en ejercicios anteriores pero sí para 2017, destinados a mejorar las capacidades de prestación de servicios en los Centros Culturales del Distrito mediante la adquisición de mobiliario y equipos de sonido, la instalación de paneles informativos electrónicos y la dotación de fondos culturales, tales como archivos fotográficos históricos.

La promoción del deporte a través de los programas presupuestarios 341.01 “**Actuaciones deportivas**” y 342.01 “**Instalaciones deportivas**” comporta un gasto total previsto para 2017 de 1.330.878 euros, lo que supone un aumento de 246.783 euros con respecto al gasto presupuestado en 2016.

Por otro lado, el programa 924.01 “**Participación ciudadana y voluntariado**” prácticamente triplica la dotación del ejercicio precedente en cuanto a subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, pasando a contar con un crédito de 60.000 € frente a los 24.325 € anteriores, y que también ve incrementada su dotación con una partida nueva, por importe de 3.500 €, para la Feria de Asociaciones del Distrito.

En el área de los **Servicios Técnicos**, otro de los programas que mayor incremento refleja es el programa 933.02 “**Edificios**”, incremento que responde al de las inversiones previstas con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial por un importe de 593.760 euros, de los cuales 393.760 son para obras de rehabilitación del antiguo Colegio Rubén Darío para proyectos del Distrito, en concreto: la antigua casa del conserje y el edificio que se encuentra justo a su lado y 200.000 euros para el Centro Cívico de Manoteras y de esta manera concluir con la obras de remodelación iniciadas este año.

Además se multiplica casi por 10 la cantidad prevista para inversiones en obras de edificios con cargo al Acuerdo Marco de Conservación, Mantenimiento y Reforma de los Edificios Municipales del Distrito, dotando la cantidad de 500.000 euros.

Por lo que respecta a los recursos económicos para la gestión administrativa del Distrito, que se contienen en las dotaciones del programa 920.01 “**Dirección y Gestión administrativa del Distrito**”, tienen un aumento de 43.319 euros en el proyecto de presupuesto para 2017, siendo su causa principal la creación de una partida para inversiones de 50.000 € destinada a la mejora de la dotación de mobiliario y otros equipamientos, mientras que los gastos corrientes de funcionamiento se reajustan, teniendo en cuenta que en el año 2017 el importe previsto para el programa 204.00 “**Arrendamiento de material de transporte**” será sufragado por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Se aumenta el programa 221.04 “**Vestuario**” en 8.000 euros, pasando de 1.000 a 9.000 euros.

En relación con **las inversiones** del Presupuesto para 2017 del Distrito, el Capítulo 6 para este año contempla un importe total de 2.663.826 euros. Esta cifra es un 118,6 % más alta que la cifra inicialmente presupuestada en el Capítulo 6 del Presupuesto de 2016 que fue de 1.218.582 euros. A la cifra inicialmente presupuestada para 2017 habrá de añadirse en su momento, en función del resultado de la liquidación del Presupuesto del año 2016, tras el cierre contable del mismo y en caso de que haya un remanente de



tesorería positivo, la dotación que apruebe el Pleno del Ayuntamiento en cuanto a Inversiones Financieramente Sostenibles del próximo ejercicio 2017, que desde este Distrito volveremos a solicitar como sucedió en el año 2016 y de esta manera completar las inversiones necesarias para los edificios adscritos al Distrito.

Por programas, las dotaciones en inversión para el mantenimiento y reforma de los Centros de Educación Infantil y Primaria del Distrito se mantienen en la misma cifra del ejercicio precedente, mientras que los aumentos se centran en el programa de "Edificios" debido a que, además de un incremento muy elevado de los fondos para conservación y mantenimiento de los edificios adscritos al Distrito, que ya se señaló con anterioridad, se contemplan dotaciones importantes para las dos obras igualmente referidas al hablar del Área de los Servicios Técnicos, que se ejecutarán con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial. En conjunto las inversiones en este programa pasan de 50.000 euros en 2016 a 1.093.760 euros programados para 2017.

El otro programa en que se dan aumentos significativos en las cifras de inversiones es el programa de "Instalaciones Deportivas" que pasa de contar con 584.116 euros en 2016 a tener un presupuesto de 800.000 euros en 2017, dinero que además de servir para el mantenimiento de los polideportivos Luis Aragón y Hortaleza y de las Instalaciones Deportivas Básicas existentes en el Distrito, se utilizarán para crear un nuevo Centro Deportivo Básico en Valdebebas, que en la actualidad no cuenta con ninguna y un rocódromo en el polideportivo Luis Aragón.

Finalmente, el resto de dotaciones para inversiones que explican el importante aumento con respecto a 2016, están en dos programas que en dicho año no tenían ninguna dotación inicial, pero si en 2017: el programa "Actividades culturales" con 138.600 euros para equipamiento de los Centros Culturales, y el de "Dirección y Gestión administrativa del Distrito" con 50.000 euros para mobiliario y enseres para la Junta Municipal.

En cuanto a las inversiones territorializadas en el Distrito de Hortaleza, que según el proyecto de presupuesto alcanzan el importe de 6.222.312 euros, se pueden señalar como más significativas:

- El proyecto de construcción de una Biblioteca Municipal en la parcela ubicada en la calle Arequipa número 4, con una dotación para el año 2017 de 185.000 euros.
- El proyecto de construcción de una Escuela Infantil en el Barrio de Sanchinarro, con una dotación para el año 2017 de 300.000 euros.
- El proyecto de construcción de una Escuela Infantil en el Barrio de Valdebebas, con una dotación para el año 2017 de 100.000 euros.
- La construcción de la Casa de la Mujer en el edificio del antiguo colegio Rubén Darío, con una dotación para el año 2017 de 1.307.000 euros.
- La construcción de un campo de fútbol de césped artificial en la parcela cedida al Oña-Sanchinarro, fruto de los Presupuestos Participativos y con una dotación para el año 2017 de 500.000 euros.
- El proyecto de construcción de la pista de atletismo, para lo cual se sigue negociando con la Fundación Estudiantes que lo tiene cedido desde hace una



década, toda vez que su construcción se pretende realizar en esa parcela de Sanchinarro, con una dotación para el año 2017 de 200.000 euros.

Me he pasado un minuto. Pues Juan, es tu turno, voy a coger folios para apuntarte.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Con su licencia señora Concejal Presidente, tomo la palabra para hacer un breve análisis del proyecto de Presupuestos presentado para el Distrito de Hortaleza, durante el ejercicio 2017 y cuyas principales líneas acaban de ser expuestas por la Señora Concejal Presidente del Distrito. Esa intervención pretende proveer a esta Junta Municipal de diversos elementos objetivos que sirvan para la mejor evaluación de dichas cuentas. Como bien saben, la redacción de los Presupuestos es una de las decisiones de mayor calado político para cualquier Administración, los Presupuestos son el instrumento político y económico clave, para el desarrollo de cualquier política pública y son un baremo, que permite a los ciudadanos comprobar la realidad económica de los proyectos que se anuncian desde los Poderes Públicos.

Este grupo, ha estudiado con detalle los Presupuestos de gasto de inversión que propone el Gobierno Municipal para nuestro Distrito, y les signifco de antemano que la valoración resultante, es, en términos generales, positiva, si lo comparamos con el ejercicio 2016, entiéndase. Si bien deben hacerse diversas cautelas y reservas respecto de los Presupuestos presentados, que ponen en cuestión algunos de los aspectos del mismo, como procedo justificar a continuación.

Primeramente, no voy a entrar a analizar los datos del Proyecto de Presupuestos Municipales para 2017 de toda la ciudad, primero porque este análisis, a mi entender, debe producirse preferentemente en otro foro, este es, el del Pleno del Ayuntamiento.

Segundo, porque los Presupuestos tampoco han sido formulados de forma adecuada sin que el Proyecto de Presupuestos Municipales, ni el Plan Económico Financiero, se ajusten a la normativa presupuestaria vigente, por lo que estos documentos deberán ser reformados para adaptar los mismos a la legalidad, conforme ya se exige desde el Ministerio de Hacienda y ello pone en duda los datos consignados en los mismos.

Tercero, porque la experiencia de los años 2015 y 2016 demuestra que los Presupuestos que se presentan por este Gobierno Municipal, son más virtuales que reales, dado los vergonzantes niveles de ejecución que se observan en las Áreas de Gobierno.

La gestión del Gobierno Municipal, ha sido tan nefasta, que gran parte de las inversiones y gasto que anunciaron el ejercicio 2016, no ha llegado a ser ejecutada. Un 11 con 52% en septiembre, frente al 40% que sería de ordinario. Así, ya vislumbramos que como en años anteriores una parte muy importante de los Proyectos de Inversión y Gasto que se anuncian para el ejercicio 2017 no serán llevados a cabo, y que los fondos reservados a los mismos, terminarán siendo finalmente, destinados a la amortización de deuda y ello no por la voluntad de este Gobierno Municipal, sino por su manifiesta



incapacidad de gestión.

Entrando ya en el análisis de los Presupuestos Municipales de Hortaleza, el proyecto de Presupuestos presentado para el Distrito durante el ejercicio 2017, asciende a la cantidad de 28.240.447 euros, incluyendo aquí el Capítulo 1, que ha segregado la Señora Concejal Presidenta. Esta cifra, entiendo, así dada, pues se significa poco y es necesario poner la misma en relación con otras cifras que nos permitan evaluar la misma. Por ello, para contextualizarla, es adecuado recibir cuál ha sido la evolución del Presupuesto del Distrito durante los anteriores ejercicios, y considerar la cuantía presupuestada para el ejercicio 2017 en consideración con dicha evolución.

Así, en 2012 tuvimos 25.190.000 euros, 2013 bajó a 23.630.000, en 2014 24.580.000 millones, 2015, 24.866.000, 2016, en el ejercicio anterior fueron 23.999.000 y este año subimos hasta los 28.249.477. Debo informar que la media anual del Presupuesto durante el periodo anterior, del 2012 al 2016, la media, ha sido de 24.435.751€. De la comparación de las anteriores cifras se comprueban dos hechos: primero, que respecto del último ejercicio, en el proyecto presentado se produce un incremento del Presupuesto de 4.340.000 €, esto es, un incremento que equivale al 18,15% del Presupuesto que este Distrito tenía en el ejercicio 2016, y que respecto del periodo 2012-2016 que hemos analizado, el aumento es de 3.813.726 €, esto es, un 15,61% más que esa media que he anunciado. Ambas cifras recogen un aumento del Presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid destina al Distrito de Hortaleza y que tras los recortes de anteriores ejercicios, vuelve a niveles, casi vuelve a niveles correspondientes al año 2010, cuando teníamos 28.890.000 € aproximadamente. Debo notar, en este punto, que otros Distritos ya han recuperado, e incluso incrementado notablemente, el nivel presupuestario de 2010. Este es el caso, por ejemplo, de Latina, de Carabanchel, de Usera, de Puente de Vallecas, de Villaverde, Vicálvaro, o de San Blas-Canillejas. Todos estos Distritos, no solamente han recuperado, como digo, este nivel de gasto de inversiones, sino que las ha superado, algunos, incluso con creces. Analizando de forma más detallada el destino de Presupuesto, interesa señalar los siguientes datos.

En 2017, el Presupuesto destinado a personal, de esos 28 millones, es de 10.235.656 euros, esto es, de cada 100 euros, 36,40 se gastan en personal. Bienes corrientes y servicios, asciende a 14.773.470, esto es, de cada 100 euros, 52,33 van a este capítulo. Transferencias corrientes, esto es, las subvenciones y ayudas que se dan asciende a 483.523, únicamente el 1,71% del presupuesto. Las inversiones reales, tal vez el capítulo más interesante, ascienden en el Presupuesto ordinario del Distrito a 2.663.826, esto es, un 9,44% sobre el Presupuesto. Las transferencias de capital apenas alcanza un 0,13% 33.000 €, esto es, la mayor parte del Presupuesto, un 88.73 %, se destina, por un lado personal y a bienes y servicios corrientes, mientras que las inversiones reales, a pesar del incremento de los fondos no alcanzan el 10% del Presupuesto, por tanto una cuantía que estimamos insuficiente para acometer las distintas actuaciones inversoras que requiere nuestro Distrito.

Interesa igualmente analizar el peso relativo que supone el Presupuesto de Hortaleza respecto del total del Presupuesto asignado al conjunto de los Distritos, siendo el resultado del análisis el siguiente: si en 2012 había 25 millones para el Distrito, había



523 millones para el conjunto de los Distritos. Teníamos un 4,81% del conjunto. En 2013, era un 4,93% del conjunto del Presupuesto, en 2014 bajamos a 4,83, en 2015 al 4,78, en 2016 al 4,43 y en 2017 subimos algo, al 4,65%, de lo cual se comprueban dos cosas: que respecto del último ejercicio se produce un aumento de recursos relativos del Distrito de un 4,97% en relación con la cuantía de los recursos que este Distrito recibía en el ejercicio 2016. Pero sin embargo, respecto del periodo 2012-2016 se produce una pérdida de recursos relativos al Distrito de un 2,10% en relación con la cuantía media de los recursos que este Distrito recibía durante ese periodo temporal. Así, pese a que el Proyecto de Presupuestos contempla un incremento del 12,83 del Presupuesto global asignado al conjunto de los Distritos respecto del ejercicio anterior, sin embargo, el Presupuesto del Distrito de Hortaleza, sólo aumenta en términos relativos en un porcentaje del entorno del 4,97%, esto es, siete puntos porcentuales inferior al crecimiento de esa media.

Por otro lado, si procedemos a analizar dichas cifras de forma relativa en consideración a la población del Distrito, el análisis arroja los siguientes resultados: en el 2012 recibíamos 143,59 € por vecino, en el 2013, 135,30 € por vecino, en el 2014, 142,15 € por vecino, en el 2015 141,86 € por vecino, en el 2016, 134,37 por vecino y este año 2017 alcanzamos la cifra de 160,46 euros por vecino. Debo señalar que la media del Presupuesto por vecino, durante el periodo 2012-2016 fue de 141,13 euros por vecino. De la comparación, comprobamos, que respecto del último ejercicio se produce un aumento de 26,09 euros por vecino, esto es, un 19,41% más. Respecto al Presupuesto 2012-2016 se produce un aumento del Presupuesto de 19,33, algo menos como se puede ver, solamente un 13,69% más respecto de la cuantía media para el período analizado. Pero si procedemos a analizar dichas cifras de forma relativa, en consideración al Presupuesto por vecino que se destina al conjunto de Distritos del Ayuntamiento de Madrid en relación con el correspondiente a Hortaleza, el análisis muestra las siguientes cifras: en Madrid para el 2017 el Presupuesto para todos los Distritos es de 607 millones aproximadamente 3.152.000 vecinos. Esto arroja 192,76 € por vecino. Como he dicho Hortaleza sólo recibe 160,46 € por vecino y si nos fijamos en otros Distritos, por ejemplo, Puente de Vallecas, vemos como reciben 237,89 € por vecino mientras que Vicálvaro recibe 300,13 € por vecino, esto es, casi nos duplica. Así, de lo anterior se comprueba que el proyecto de Presupuestos contempla que el Distrito recibirá 32,30 € por vecino menos que la media, esto es, un 20,12% lo cual es una diferencia notable y preocupante de la financiación con respecto a otros Distritos que como digo, casi nos duplican.

En relación con las inversiones previstas para Hortaleza en el proyecto de Presupuestos es cierto que se produce un incremento de los fondos destinados a inversiones en Hortaleza en 1.445.244 € respecto del ejercicio anterior. En relación con las inversiones de carácter recurrente que asciende a 2.475.000 € aproximadamente, los mismos se destinan a conservación de edificios, centros docentes y polideportivos, y es cierto que los planes de inversión diseñados se incrementan en los fondos destinados a este fin. Sin embargo, el importe total deja poco margen de actuación al Distrito para ejecutar las debidas obras de mantenimiento preventivo, correctivo y operativo de todos los edificios del Distrito, a la vista de las deficiencias que se observan en los edificios adscritos al mismo, y muy en particular en las escuelas infantiles y primarias, cuyo mantenimiento corresponde al Ayuntamiento. Se destinan, como bien decía la señora



Concejal Presidenta, 581.000 € aproximadamente para la conservación de centros pero es que tenemos 19 centros públicos y otras tres escuelas infantiles que mantener con estos fondos. De ahí, por lo que digo, que efectivamente son fondos a todos luces insuficientes.

Respecto a las inversiones de carácter no recurrente son 3.347.086 €. Responden a objetivos variados sin duda. Este Grupo comparte la generalidad de los proyectos presentados, muchos de ellos incluso han salido de esta misma Junta de Distrito. Sin embargo, creemos que los proyectos de inversión no han sido debidamente consensuados con los vecinos y asociaciones y así, dejan de lado actuaciones importantes en Hortaleza que son necesarias para nuestro Distrito. Por otro lado, debe notarse que la ejecución de varias de estas inversiones corresponde a las Áreas de Gobierno y que los precedentes de años anteriores, nos hacen dudar de que sean finalmente llevadas a ejecución.

Termino hablando muy brevemente en tres puntos la exposición. Primero, que a pesar de su peso demográfico y territorial, nuestro Distrito viene sufriendo desde hace años un déficit de inversión y gasto notable y que en los Presupuestos presentados para este año 2017, pese al aumento de los fondos que se le destinan, tampoco logra romper esta tendencia histórica que padece. También, segundo, que los vecinos de Hortaleza vienen aguantando desde hace años agravios y diferencias injustificables en: los fondos que los Presupuestos Municipales destinan a los Distritos para cubrir sus necesidades y tampoco verán resuelta dicha desigualdad en el ejercicio del 2017, pues el Distrito vuelve a posicionarse por debajo de su importancia relativa y de sus necesidades en la distribución de estos fondos municipales. Como comentaba, mientras otros Distritos han recuperado sus niveles de inversión correspondientes al año 2010, Hortaleza aún permanece por debajo de los mismos. Tercero y por último, los proyectos de inversión que han conseguido entrar en los Presupuestos no dan respuesta adecuada a las demandas que reclaman los vecinos del Distrito, así como dejan de lado actuaciones importantes en Hortaleza que son necesarias para la reactivación económica del Distrito y de Madrid. Por ejemplo, mercados municipales, viveros de empresa, etcétera. O que responden a necesidades sociales como puede ser la reforma integral de centros públicos, la construcción de polideportivos municipales o diversas reformas urbanas. En consecuencia con lo anterior, este Grupo desea dejar expresa constancia de las anteriores cautelas y reservas respecto de los Presupuestos presentados para el Distrito de Hortaleza y solicita respetuosamente que los mismos sean objeto de revisión con el fin de solventar las carencias y deficiencias apuntadas. Muchas gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, te has pasado dos minutos. No, iba a decir que es de justicia si el resto de los Grupos veis que lo necesitáis también, el dejároslo. Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sí. Muchas gracias. Nos vamos a repartir los tiempos de intervención. Voy a comenzar yo con una valoración o con una intervención refiriéndome a lo que es el Presupuesto General del Ayuntamiento y luego, mi compañero Jorge, como Portavoz del Distrito se referirá al Presupuesto de Hortaleza.



Una reflexión general sobre el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid puesto que al final, Hortaleza no deja de ser uno de los 21 Distritos de Madrid. El Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid consolidado, es decir, el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, para el próximo año va a crecer en 220.000.000 € respecto a 2016, un 4,9% o en números redondos un 5%, y llegará hasta los 4.708.000.000 €. Si además incluimos las sociedades mercantiles municipales, el incremento es de un 6,7%, con un total de 5.422 millones de euros. Las inversiones presupuestarias aumentan un 12,9% aunque las inversiones financieramente sostenibles que inicialmente se prevén son inferiores a las del año en curso 2016. Es decir, las inversiones van a aumentar en 40,7 millones de euros para llegar a un total de 404 millones de euros previstos para inversiones, mientras que las inversiones financieramente sostenibles que se han previsto en el Presupuesto son de 170.000.000 € para 2017 cuando en 2016 fueron de 260.000.000 € cuando se aprobó el Presupuesto. Esta relación por ahora sólo es una intención, pues como sabemos, estas inversiones financieramente sostenibles se tendrán que incorporar formalmente al Presupuesto de 2017 una vez que se liquide el 2016 y este lo haga con superávit como es ahora mismo del todo previsible. De hecho, en 2016 las IFS tramitadas han sido por 207.000.000 € cuando en la aprobación inicial figuraban 260.000.000 € y luego volveré a ese tema.

Hay que tener en cuenta que, en general, en el Ayuntamiento de Madrid, yo sé que Hortaleza, esto es una isla y lo he dicho en Plenos anteriores, las inversiones fueron uno de los puntos cruciales para que el Grupo Municipal Socialista apoyase los Presupuestos de 2016 presentados por Ahora Madrid. Madrid arrastraba un fuerte déficit de inversiones, tanto de mantenimiento como de nuevos equipamientos, instalaciones e infraestructuras tras los recortes de los últimos años de gestión del Partido Popular. Con nuestras iniciativas y nuestro voto se potenciaron mucho las inversiones incluidas en el Presupuesto inicial y también se pretendía ser muy ambicioso a la hora de incorporar nuevas inversiones. Las que ya he señalado financieramente sostenibles con el superávit del año anterior. Hasta ahora, los datos de ejecución, y ya se ha dicho antes y seguro que esta tarde lo volveremos a oír, los datos de ejecución de inversión son malos o muy malos a nivel general del Ayuntamiento de Madrid. En septiembre de 2015 se habían ejecutado tan sólo 73,3 millones de euros, el 25,6 % del total. Una buena noticia para los madrileños es que se reduce mucho el coste anual de la deuda, 193,1 millones de euros menos, lo que redundará en beneficio de todos los madrileños pues liberará recursos que se destinarán a otros gastos. La deuda a cierre de 2017 se situará en 3.456 millones cuando un año antes, bueno, en marzo del 2015 estaba en 5.892, es decir, se reduce un 41%. No obstante, hay que destacar de estos Presupuestos la nula descentralización del gasto y la ralentización del reequilibrio territorial.

El Presupuesto gestionado por los Distritos crece en 69.000.000 €. Sin embargo, el porcentaje total del Presupuesto que gestionan las Juntas Municipales apenas ha variado un 0,9% e incluso se ha reducido el monto de las inversiones gestionadas por las Juntas a nivel general, que ha pasado de 47,7 millones a 42,9. Y esto es así porque la desconcentración del gasto no sólo será posible previa desconcentración de competencias, algo que no se ha iniciado. En nuestro programa electoral planteábamos una desconcentración del gasto hasta alcanzar el 25% al final del presente mandato, es



decir, duplicar el actual volumen de recursos. Aquí tengo que decir que el aumento más significativos que se ha producido en los Distritos es aumentar los eventuales de uno a dos e incorporar en todos los Distritos una partida de publicidad y propaganda por 30.000€. Eso es lo más significativo que ha ocurrido a nivel general con los Distritos de la ciudad de Madrid con este presupuesto.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Muchas gracias. En primer lugar buenas tardes a todos y a todas los asistentes escasos. Pero me gustaría comenzar resumiendo un poco las ideas centrales que ha trasladado en este caso Ramón, mi compañero, en relación a la valoración de los Presupuestos de la ciudad de Madrid para el año 2017. Es cierto que hay aspectos significativamente favorables en el proyecto de Presupuestos para la ciudad de Madrid. Se aumenta el Presupuesto consolidado, crece el gasto social, aumenta en inversiones y se reduce la deuda. Pero hay elementos tremadamente negativos y criticables, es decir las inversiones financieramente sostenibles previstas se reducen, la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles ha sido muy deficiente, el porcentaje total de Presupuesto que gestionan las Juntas Municipales apenas varía un 0,9%, se reduce el servicio de ayuda a domicilio, aumentan tanto los estudios y trabajos técnicos por otras empresas externas como las partidas dedicadas a publicidad y propaganda y desciende el desarrollo en innovación. Se reducen las inversiones de los Distritos en un 10,2%.

(Siendo las 18:48 horas, abandona la sesión D.ª Raquel Anula Fernández, Portavoz AM)

En relación a Hortaleza, la Concejala Presidenta nos ha expuesto un Presupuesto para un Distrito de Hortaleza con más de 180.000 habitantes, que siendo el sexto distrito más poblado de la ciudad de Madrid, un Presupuesto que consideramos que cuenta con luces y también con alguna que otra sombra. A grandes líneas, hay algunos aspectos que valoramos como positivos en este proyecto de Presupuestos para Hortaleza que nos presentan. Hay partidas que aumentan como puede ser la atención a las personas mayores, concretamente la partida relativa al servicio de ayuda domicilio, con una subida de más de un 11%, la atención e inclusión social y atención a emergencia, la partida destinada a los centros docentes de enseñanza infantil y primaria con una subida de un 37,6% principalmente para reparación, mantenimiento, conservación de edificios y limpieza.

En actuaciones deportivas en Distritos se recupera la partida de transporte para el Cross escolar, aumenta la partida destinada a subvenciones para instituciones sin ánimo de lucro que es un aumento importante pero todavía limitado para cubrir las demandas, desde nuestro punto de vista, de las entidades y asociaciones del Distrito.

Damos la bienvenida a una iniciativa vecinal, y tantas veces llevada en nuestro programa electoral, como es la puesta en marcha de un Centro Cultural en el barrio de Manoteras a través de la remodelación del Centro Santiago Apóstol. Valoramos positivamente el acondicionamiento para un Centro juvenil de los edificios del antiguo colegio Rubén Darío, adecuación del rocódromo en el Centro Luis Aragonés y la construcción de las pistas deportivas elementales en Valdebebas. Destacamos también



que era necesaria la inversión en obras de conservación en instalaciones deportivas básicas, es también favorable el aumento de la partida para las fiestas de primavera hasta los 100.000 € pero muy lejos de los 180.000 € con los que contábamos años atrás en el Presupuesto del Distrito. En inversiones territorializadas destacamos otra reivindicación histórica de las vecinas y los vecinos del Distrito que es la puesta en marcha de una Casa de la Mujer en las instalaciones del antiguo colegio Rubén Darío, proposición traída a este Pleno la última vez por nuestro Grupo Municipal en noviembre de 2015.

También ponemos en valor el equipamiento deportivo del básico de Oña-Sanchinarro, las escuelas infantiles de Sanchinarro y Valdebebas y la construcción de la biblioteca en las inmediaciones de Mar de Cristal, también una proposición aprobada por unanimidad por el Grupo Socialista en febrero de 2016 y también una que fue iniciativa en nuestro programa electoral.

Pero por otro lado, desgraciadamente nos encontramos con algunas partidas que sufren un retroceso en las inversiones destinadas o que no reciben la cuantía necesaria para la ejecución de las actuaciones. En primer lugar, aunque el programa de igualdad entre mujeres y hombres recibe una cuantía de 10.000 €, consideramos desde nuestro punto de vista que se trata de una cantidad ínfima para la ejecución de políticas encaminadas a garantizar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, máxime tras el impulso que se pretende dar con la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género propuesta por el Grupo Municipal Socialista. La partida de Actividades Culturales y Deportivas dentro del programa de actuaciones deportivas en distritos una vez más se ve reducida en 3.000 €. En el anterior ejercicio se vio mermada en 12.000. El programa de absentismo se eleva en 51 euros, un programa que consideramos muy importante y que debería de dotarse más y de partida presupuestaria. El dinero invertido en los planes de barrio, concretamente en el de la Uva de Hortaleza se ve mermado en 130.000 € y no olvidemos que es un plan de barrio que ha centrado su intervención en áreas vitales de la UVA de Hortaleza, como pueden ser mayores, familias, servicios sociales, igualdad, y lamentablemente no se ven incrementadas las partidas destinadas al fondo de reequilibrio territorial. Somos el cuarto Distrito de la ciudad de Madrid que más dinero va a recibir pero también somos el sexto por la cola que menos recibe por presupuesto por habitante.

Y asimismo tenemos algunas cuestiones que nos gustaría brevemente trasladar para que nos aclararan. Queríamos saber si se va a dotar de alguna ayuda económica a las entidades que van a participar en el desarrollo de la cabalgata participativa de Reyes. Queremos saber también a qué irá destinada la partida presupuestada para transportes en los programas de personas mayores. Queremos saber cómo se suplirá la partida presupuestaria de los planes de barrio que se verá reducida notablemente. Queremos saber si se va a ver afectado el Centro de Día para menores de Cruz Roja que está situado en el Centro Santiago Apóstol si se ubica allí el futuro Centro Cultural. Nos gustaría conocer más información sobre la cuantía destinada a publicidad y propaganda en el programa de actividades culturales por un importe de 30.000 € y por último y ya acabo, queríamos saber la cuantía reducida para talleres culturales en los Distritos en más de 180.000 €, si está siendo compensada dentro de la partida de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales del programa de actividades culturales.



Nada más. Gracias.

Vanesa Luiña Auñon (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Yo también voy a hacer referencia a la parte general del proyecto de Presupuestos de la ciudad de Madrid y dividiré mi intervención en dos partes, una para eso y otra para lo que son los Presupuestos del Distrito de Hortaleza.

Tras más de un lustro en el que el gasto se ha visto reducido progresivamente, en 2016 ya se realizó un esfuerzo económico importante para reactivar el gasto social que ha culminado con los Presupuestos presentados para el ejercicio de 2017, en el que la prioridad del Ayuntamiento es definir políticas que atiendan las necesidades de la población madrileña y sus derechos básicos, quebrantados en los últimos años en atención a una ley de estabilidad presupuestaria que ha dejado en el desamparo a gran parte de la población de esta ciudad. Este compromiso con las ciudadanas se ve reflejado en el proyecto de Presupuestos para el próximo año. Este Presupuesto Municipal se eleva a más de 4.700.000.000 € para 2017, lo que supone un crecimiento del 5% respecto al de 2016. Pero si tomamos el crecimiento del gasto total sin tener en cuenta la amortización de deuda, entonces estamos hablando de un incremento del 10%.

En el apartado de ingresos se espera un aumento de 215.000.000 €. Las medidas fiscales suponen una subida de la recaudación de aproximadamente 70.000.000 € que no pasa por la subida generalizada de impuestos, sino por una mejor redistribución de la carga impositiva y mayor equidad fiscal dentro de los límites marcados por la legislación estatal. Entre las razones detrás del aumento figura una mayor actividad económica en la ciudad, la incorporación de inmuebles nuevos y propiedades regularizadas catastralmente al pago de los recibos del IBI y las modificaciones en las tasas. Respecto a las novedades en la ordenanza que me parece importante señalar porque esas nos afectan a todos, también en este Distrito, se va a producir una reducción adicional del IBI para 22 barrios de Madrid, los más afectados por la crisis económica como consecuencia de la actualización en 2017 de los valores catastrales. Asimismo, gracias a la revisión catastral parcial realizada por el Ministerio de Hacienda a petición del Ayuntamiento de Madrid, uno de cinco inmuebles de la capital situados en estos barrios verá reducido su IBI adicionalmente entre un 20 y un 40% además de la bajada generalizada que se realizó en el año 2016.

Algunas de las nuevas tasas por ejemplo son la tasa para cajeros automáticos que se aplicará a aquellos que estén en la línea de fachada de las calles. Madrid se suma así a otras ciudades como Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Valencia, Sevilla, Málaga o Bilbao, que ya cuentan con esta tasa. Además, cuanto más grande e importante sea la calle, más deberá pagar la entidad bancaria. En cualquier caso, si las entidades bancarias nos quieren repercutir esta tasa, que no nos cuenten camelos, porque el importe máximo que pagará por un cajero será de 700 € al año y el mínimo de 22.

Aumento del impuesto de vehículos a los turismos y motocicletas de lujo y muy alta cilindrada, por ejemplo, coches como el Aston Martin, el Jaguar, los que normalmente usamos casi todos nosotros. Se produce una bajada en las tasas de vados, que beneficiará a muchas de las comunidades de vecinos de la ciudad de Madrid.



En cuanto a los gastos, las cuentas municipales mantienen como prioridad absoluta la atención de las necesidades sociales, el gasto social se incrementa en la ciudad en un 21,8% hasta cerca de los 800 millones. Repasemos algunas de estas partidas, aumenta en un 84% en promoción y gestión de vivienda, un 18,7 en centros docentes de infantil y primaria, un 115% en rehabilitación y conservación de edificios, un 34% en programas de igualdad, 58% en programas de absentismo escolar y un 23% en atención a la inmigración.

Las inversiones crecen en su conjunto en la ciudad más de un 28%, algunas de las que van a repercutir en este Distrito y que ya se han señalado, es la construcción de una nueva biblioteca pública, demanda histórica del Partido Socialista que por fin tiene su reflejo en los Presupuestos. La rehabilitación del antiguo Rubén Darío para albergar la Casa de las Mujeres, otra reivindicación histórica de este Distrito, y la construcción de nuevas escuelas infantiles en zonas del Distrito con elevada demanda y necesidades como Sanchinarro y Valdebebas. Otras líneas estratégicas, son la dotación al Fondo de Reequilibrio Territorial, que alcanza los 76 millones, 30 fueron destinados en el año 2016.

Los gastos derivados del endeudamiento, caen un 28% entre otras cosas porque se han liquidado parte de la deuda no sujeta a los swaps, ese producto financiero de dudosa rentabilidad para el Ayuntamiento pero que proporciona jugosas plusvalías a los bancos que las tienen. El crecimiento de gasto total, sin tener en cuenta la amortización de deuda, ya lo he dicho.

Bueno, y ahora me gustaría pasar a la parte del Distrito. Bueno, un breve repaso a las partidas incluidas en el Presupuesto de 2017 demuestra lo expuesto anteriormente sobre los objetivos del Ayuntamiento. La partida de gastos, me reafirmo en que el Grupo Municipal de Ahora Madrid y su equipo de Gobierno apuestan por unos Presupuestos centrados en las necesidades y en los derechos de las personas, por ello se dota a este Distrito de una partida para igualdad entre hombres y mujeres que efectivamente, será insuficiente, pero es una partida específica, luego en otros programas culturales como ya han ocurrido, se seguirá dotando a este fin. Esta dotación se destina a una actividad con motivo del día 25 de noviembre, una actividad formativa en formato de espectáculo performance teatral, con foro de debate incluido, para que el alumnado de Primaria del Distrito pueda verlo, y se representará en todos los CEIPs del Distrito.

Familia e Infancia, una de las partidas que menos crece en 2017 respecto a 2016, pero que ya se vio incrementada en 2016 en más de 50.000 €.

Personas Mayores y Atención Social, ya lo ha comentado la Concejala, aumenta en 650.000 € para poder atender a las personas mayores como se merecen, ampliando el número de usuarios en todos los servicios prestados.

Atención e Inclusión Social, incrementa su presupuesto en más de 250.000 €, aquí sube el capítulo 1, gastos de personal en casi 100.000, capítulo 2 en 150.000, que son los gastos y bienes y servicios que se repiten todos los años, y en más de 20.000 en transferencias corrientes.

Los Planes de Barrio, ya se ha explicado, se reducen los Planes de Barrio porque



estas inversiones pasan a los Fondos de Reequilibrio Territorial, no obstante se mantienen cerca de 40.000 € para finalizar los proyectos iniciados en 2016.

Salubridad Pública, como ya comentó también la Concejala, sube más de un 20% con actuaciones como el diagnóstico y mejora de la salud y seguridad alimentaria en el ámbito escolar, evaluar las actividades que organizan y participan los centros escolares para fomentar hábitos saludables.

Centros Docentes de enseñanza, un 37% en servicios complementarios de educación. Esta partida me parece importante, me parece que además muchas de las actividades son de gran interés para el Distrito, actividades de conciliación de vida familiar y laboral, un nuevo coro escolar, los campamentos de verano, aulas de psicomotricidad, proyecto de mediación escolar, importantísimo, Jornadas de animación a lectura y el proyecto socio-comunitario del Huerto Escolar.

Actividades Culturales, incremento de un 27%, actividades deportivas un 30 y las inversiones. Las inversiones, como ya han comentado varios de los Grupos, pero, voy a repetir, la derivada de Presupuestos Participativos, primera vez que en el Presupuesto del Ayuntamiento aparece una partida relacionada con una inversión que han decidido los vecinos y las vecinas de este Distrito, esto es, la propuesta de instalaciones deportivas básica Oña-Sanchinarro, 500.000 € para la anualidad de 2017 y 1.300.000 para el resto de anualidades. Bueno, construcción de las dos escuelas infantiles, la biblioteca, el aparcamiento disuasorio en Canillejas, la adecuación del Rocódromo del Luis Aragón, en fin, creo que probablemente no lleguemos a lo que desearíamos, pero tenemos un presupuesto para toda una ciudad y creo que este Distrito no va mal dotado.

Creemos firmemente que el proyecto de Presupuestos Generales es una herramienta económica que nos permite materializar nuestro programa de Gobierno, centrado en una ciudad cercana, cohesionada y habitable. Por ello nuestros Presupuestos amplían la inversión del Fondo de Reequilibrio Territorial, instrumento que pretende luchar contra el desequilibrio histórico de esta ciudad. Igualmente se invita a la ciudadanía a involucrarse en la toma de decisiones a través de los Presupuestos Participativos, una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva, por eso se incrementa el presupuesto en gasto social hasta un 21,8%, la construcción de nuevas viviendas públicas para alquiler social y un 12,8% más a los servicios públicos de carácter preferente, como son, sanidad, educación, cultura y deporte. Una economía sostenible con empleo de calidad, una economía por y para las personas en que el Ayuntamiento gasta en función de sus necesidades y de su capacidad de ingresos y no maniatada por una regla de gasto absurda, que nos aboca a amortizar deuda como objetivo supremo a costa de desatender los derechos más básicos de las personas. Un Gobierno democrático, transparente y eficaz, y por eso, hemos presentado un Plan Económico Financiero para los años 2016-2017, en el que explicamos nuestro proyecto económico para Madrid para los próximos años.

(Siendo las 19:03, se incorpora a la sesión D.ª Ana María Romera Peralta, Vocal-Vecina PSOE)



En resumen, los Presupuestos del Ayuntamiento, priorizan el gasto en atención a las necesidades sociales, ayudan a la cohesión social a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Los presupuestos de 2017, incorporan por primera vez los proyectos elegidos por la ciudadanía a través de los Presupuestos Participativos, se reduce la deuda y el peso de los gastos derivados del endeudamiento, la deuda se verá reducida a finales de 2017 en un 38%. Aumentan los ingresos, las medidas fiscales suponen una subida de la recaudación de 70 millones, detrás de este aumento figura una mayor actividad económica, la incorporación de inmuebles nuevos y propiedades regularizadas catastralmente al pago de los recibos del IBI, y modificaciones en tasas.

Otra forma de gobernar es posible, los presupuestos son una herramienta al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros barrios, de nuestros Distritos, de nuestra ciudad, que contribuye a dar respuesta a nuestras necesidades y a nuestros derechos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, buenas tardes. Hace un año aproximadamente, se celebró el Pleno de Presupuesto 2016. Desgraciadamente y como expondré durante mi intervención, no nos convencieron los de ese año y tampoco nos convencen los del 2017. Consideramos que son un enorme fraude, ya que el grado de ejecución de las áreas es a todas luces ridículo al no superar el 25%. De poco sirve aprobar presupuestos o propuestas en Pleno si al final es papel mojado por no realizarse o hacerlo a un nivel completamente inaceptable.

Estos Presupuestos para el 2017 no nos convencen a nivel general de este Ayuntamiento, porque son un desafío a la Ley Presupuestaria. En primer lugar, porque el pasado día 3 de noviembre, el Ministerio de Hacienda ha tumbado el proyecto económico financiero en una carta remitida a este Ayuntamiento, el motivo es que, entre otras cosas, contempla incumplir la regla del gasto en 213.000.000 €. La regla del gasto tiene como finalidad, evitar que los Ayuntamiento conviertan en estructural, un gasto coyuntural, es más, el pasado 10 de noviembre ya conocida la carta por parte del Ministerio, tanto Sánchez Mato y Rita Maestre, dijeron: *“el acuerdo de disponibilidad de crédito por valor de 17.000.000 € no afectará a ninguna de las partidas previstas, sino al fondo de contingencia, a la hucha prevista por el Ayuntamiento”*, aunque en la carta del Ministerio les indicaban que la disponibilidad de realizarse sobre créditos no destinados a necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, de hecho, la Interventora General ha tenido que hacer entrar en razón y finalmente la retenciones se van a organizar sobre partidas de gasto corriente y de gasto de inversión, es decir, que se van a reducir partidas que nos afectan a todos los vecinos, incluidos los de Hortaleza, como es la pavimentación de calzadas en barrios, en 1,8 millones de euros, Coordinación y Fomento del Deporte en 1,4 millones de euros, Informática del Ayuntamiento de Madrid en 1,2 millones de euros, y así hasta 189 partidas presupuestarias y 62 proyectos de inversión hasta completar los 17,2 millones de euros, sin que se libren tan siquiera los gastos de personal, 2,1 millones de euros en ajustes técnicos.



Además son unos Presupuestos que son papel mojado, no creemos que este Gobierno tenga suficiente capacidad para realizar ni una cuarta parte de lo anunciado a bombo y platillo, y poco menos, y poco más vamos a ver, mejor dicho, en estos próximos 30 días que restan de diciembre, antes de que cierre el ejercicio. Eso sí, estamos asistiendo a la ejecución deprisa y corriendo, porque se les acaba el tiempo, y causando molestias a los repartidores, mensajeros, usuarios de autobuses, conductores, comerciantes, vamos a todos los vecinos de la Ciudad de Madrid, y en particular a los del Distrito Hortaleza.

Ejecutado el Presupuestos de un 54,39 a septiembre, es el dato que tenemos, posteriormente no tenemos más datos, y de inversiones del 11,5%, por tanto quedan 438.000.000 de € sin invertir de 494.000.000 € que se habían presupuestado. Evidentemente este dato podría ser más exacto si el Gobierno de la transparencia nos dejará a la oposición acceder a los sistemas de gestión presupuestaria, conocido como SAP, por cierto que incumple un acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid del 24 de febrero de acceso a las aplicaciones informáticas respetando la protección de datos. Han realizado convalidaciones de gasto por un valor de 45 millones, para el que no lo sepa, es la adjudicación a dedo sin hacer un expediente de contratación. Dirán que ha habido un fuerte crecimiento en los Distritos, el incremento del 13% del gasto de los Distritos, 69 millones de euros, para que nos hagamos una idea, no supone ni más descentralización, ni más servicios como se demandaba por parte de los Distritos, en su mayor parte se explica por un cambio ideológico, una vez más en la gestión de determinados contratos de mantenimiento que han decidido trocear con un notable incremento del coste previsto, ya veremos cómo llevamos adelante esta situación. En realidad los Distritos van a gestionar un 10% menos del gasto dedicado a inversiones, que es una muestra más del avance de la descentralización. Unos Presupuestos que suponen un sablazo fiscal para los madrileños, subida del recibo del IBI, que aumenta la recaudación en 90,7 millones de euros, no entendemos cómo bajan por un lado según dicen, pero suben por otro.

De todas maneras, incumple un acuerdo plenario para su reducción progresiva que se aprobó. Impuesto de plusvalía, 91,3 millones de euros, más recaudación, vuelven a incumplir un acuerdo del Pleno. Recuperan la Tasa de Basuras para los comercios, valorada en 38.000.000 €, recordamos que ya se había suprimido esta tasa. Sube el Impuesto de Circulación, más de 3 millones de euros y afecta a qué, a los coches más antiguos y a los monovolúmenes que suelen ser los vehículos que utilizan las familias numerosas. Una nueva tasa a los cajeros, que repercutirá en los clientes, habrá menos cajeros y más comisiones, 745.000 €, de hecho el sector está planteando el suprimir los cajeros que están directamente en la calle. Subida del índice fiscal de las calles, que afecta a terrazas, quioscos, o las personas que tienen un vado, especialmente pues a quien genera empleo y riqueza en la ciudad.

Esto es lógico que se suban los impuestos, porque cuando se sube el techo de gasto, la única salida legal que existe es subir en los ingresos. Unos presupuestos que literalmente se dedican a la propaganda, incrementando el gasto de publicidad y propaganda en un 244% desde el último presupuesto del año 2015, y en los Distritos se incrementa hasta un 1400% esta partida. Además son unos Presupuestos clientelares, ¿Por qué? Porque esos que vinieron con la bandera de regeneración y la nueva política y



prometieron acabar con las plazas de libre designación, que les recuerdo que en su programa electoral lo ponía en el 2.3.1, han incrementado un 26% con respecto a 2016 el número de plazas de libre designación con la promesa de promocionar a los funcionarios municipales y han convocado plazas destinadas a personal ajeno al Ayuntamiento.

En nuestro Distrito sí que debemos de decir y agradecer a la Concejala el grado de ejecución que se ha producido. Eso mismo también valoró la Concejala Inmaculada Sanz cuando tuvimos el Pleno Extraordinario, felicitando la magnífica labor que se estaba realizando, tanto por parte de los técnicos y funcionarios, pero no así de las Áreas que es un desastre y deja claro que el grado de ejecución tan ínfimo, pasan olímpicamente del Distrito y de sus necesidades. Algunos ejemplos de estos últimos datos que tenemos nosotros, porque ya le digo que son a 30 de septiembre, posteriormente no tenemos datos, la vía ciclista que estaba presupuestada en 1,5 millones, solamente se han ejecutado cero y así con muchas más partidas que voy a ir diciendo:

- Impermeabilización en el parque Juan Pablo II: un presupuesto de 151.600 €, ejecutado cero.
- Cubierta San Lorenzo: 278.555 € presupuestados, el dato que tenemos era un 7,6% ejecutado.
- Instalaciones deportivas básicas de Bacares: 50.000 € presupuestado, cero ejecutado.
- En el Centro Cultural Silo Huerta de la Salud 358.176 € presupuestados, ejecutado cero.
- Mejoras en las salidas de viales del PAU de Sanchinarro, ejecutados cero.
- Mejoras de la rodadura de la A-1: ejecutados cero
- Eficiencia energética en edificios Municipales cero
- Aceras y calzadas: pues en aceras fase dos tenemos 0,4%, en aceras fase 3, 0,5%, calzadas fase dos, 0,4% y calzadas fase 3, 0,5%.

Espero que se haya hecho algo más en este tiempo desde el mes de septiembre. Es un engaño para los ciudadanos ya que cada vez está peor el estado de las calles, las aceras, las zonas verdes del Distrito y no se hace nada. Cosas como la situación inadmisible de la calle Sáenz de Oiza que sigue cerrada y estamos a primeros de diciembre. Sabemos que está adjudicada la obra pero no vemos ni los arreglos realizados ni la calle abierta con el consiguiente perjuicio para los vecinos de Valdebebas. Aunque a la vista la ejecución de las otras obras del Distrito no sé que decirles, ya que en vez de ayudar a los vecinos del Distrito, están trayendo más problemas que soluciones como es el caso del patio del colegio Pablo Picasso o el arreglo de las aceras de Mota del Cuervo, en los que se hacen grandes balsas de agua cuando llueve y eso que acaban de terminar. Entendemos que estos son errores de ejecución, excepto que hayan pensado en dedicar estos espacios a áreas de actividades acuáticas.



Al detalle de los Presupuestos, vamos a comentar algunas partidas y algunas cosas que nos han sorprendido o que necesitamos una aclaración.

Familia e infancia: el indicador uno en 2016 hablaba de 400, en 2017 de 141, minoración de 260. No entendemos cómo disminuye de forma exagerada los beneficios de ayudas económicas para comedor escolar.

En personas mayores el indicador dos de 14.500 a 5000 euros. Hay un minoración de 9500. Disminuye considerablemente las partidas en excursiones y visitas socioculturales. En cambio, nos encontramos una partida, la 223.00, transportes, dentro de este "personas mayores" en el cual sube. Lo que queríamos es que nos aclarasen es por qué sube igual que le ha pedido el Grupo Municipal Partido Socialista.

En Planes de Barrio, otros trabajos: a ver, en esta partida de los Planes de Barrio no estamos nada acuerdo en que se haya pasado al Área. Entre otras cosas porque el grado de ejecución que hay aquí, en este Distrito de las cosas es muy alto y nos preocupa que se cumpla el grado de ejecución que está teniendo el Área en estas cosas. Entonces, eso no nos gusta.

Salubridad pública: el indicador uno, ¿vale? Hay una eficiencia, disminuye la eficiencia operativa en inspecciones de seguridad alimenticia. Eficiencia en operativa de toma de muestras de alimentos y bebidas y control de la corrección de las deficiencias detectadas en establecimiento con brotes de origen alimenticio. Esto disminuye en 20.

Luego en absentismo han desaparecido del Presupuesto de 2017 la recepción de los casos de absentismo, análisis de los casos, seguimiento de los casos e información de los centros docentes de las medidas desarrolladas.

En servicios complementarios a la educación; en el indicador uno hay una minoración de 3. Se han reducido los colegios en los que se realizan actividades complementarias y extraescolares. Campañas de animación a la lectura, jornadas didácticas... Ah, bueno y la actividad uno. Campaña de animación a la lectura y jornadas didácticas en inglés. Sólo lo harán en los colegios públicos discriminando a los concertados.

Y luego vemos una partida del grupo dos en la cual, "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales". A ver si nos podían aclarar exactamente a qué corresponde. Sí, de Servicios Complementarios a la Educación, del capítulo 2, ¿vale? hay una, la 227.99 que hay un incremento de 100.218, "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" a ver si nos lo podían aclarar.

Luego, en cuanto a las actividades culturales, vemos que ha aumentado excesivamente el gasto de personal, también sería conveniente que nos lo aclarasen exactamente. También en Gestión de Bienes y Servicios, que se ha incrementado en el apartado de los trabajos. En premios también, y luego en inversiones reales, mobiliario y enseres, más o menos nos lo han aclarado. Luego en actuaciones deportivas en el Distrito, excesiva ampliación de los indicadores en las actividades y las actividades idénticas, queríamos que nos aclarasen un poquito ese tema. Y luego, en instalaciones



deportivas, gasto de personal vemos que ha crecido, pero lo que nos preocupa es que estamos viendo que en el crecimiento, es del capítulo 1, es personal laboral, no personal puesto de funcionario. Y luego, lo de la pista de atletismo de los 200.000 €, lo que sí que querríamos saber un poco más, es en este tema, porque sabemos que se había planteado hacerlo en el, y de hecho aparece en los Presupuestos como que se iba a hacer en el Polideportivo de Hortaleza, parece ser que no se podía ejecutar por las dimensiones que tenía el espacio asignado para ello, y ahora están en negociaciones con el Estudiantes, está muy bien lo de dotarlo, pero evidentemente si no se soluciona primero el problema del Estudiantes, pues no se podrá ejecutar, tendremos otros 200.000 puesto en Presupuestos que no habrá ejecución de los mismos.

Luego Concejalía, pues los gastos de personal han incrementado, como bien todo el mundo sabe, con la incorporación de nuevo asesor, y luego en la Dirección de Gestión Administrativa, en personal, suben los gastos de personal, nos podrían aclarar a qué corresponde, porque así haciendo un poco la "cuenta la vieja" hemos sacado el que había alguna persona que había pasado de nivel A-2 a A-1, más algún laboral, más algún ordenanza ¿Nos pueden aclarar exactamente cuáles son el incremento de gastos en la partida de Dirección y Gestión Administrativa, y también la de Otros Enseres Inmobiliarios, exactamente para qué es. ¿Quizás para cambiar las sillas del Salón de Plenos, que todo el mundo va a agradecer, o es para otras cosas? Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No sé si he tomado nota de todo lo que has dicho.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. Os voy a intentar dar yo la contestación a alguna de las cosas, este año no tenemos pizarrita, no hace falta, yo creo que este año los Presupuestos hablan por sí solos, pero bueno, seguimos explicándolo, no tenemos ningún problema. En cuanto a lo que habéis comentado en el Partido Socialista, el tema de los Planes de Barrio, y yo creo que os contesto un poco a todos, se transforman los Planes de Barrio en el Fondo de Reequilibrio Territorial, y el Fondo de Reequilibrio Territorial se gestiona por el Distrito, no se gestiona por el Área. O sea eso, estad tranquilos porque se gestiona por el Distrito, no se gestiona por el Área, entonces, esa gestión, no desaparecen los Planes de Barrio como tal, sino que lo que se hace es, que se extiende al conjunto del Distrito y no se centraliza única y exclusivamente, como estaban hasta ahora, en el Barrio de la UVA. Siguen en el Barrio de la UVA, pero se abren a todas aquellas zonas del Distrito que se consideran necesarios.

El tema de la Cabalgata de Reyes, sigue habiendo un presupuesto de 15.000 €, en donde el Distrito seguirá participando y colaborando con la Cabalgata Participativa que se celebra en el Distrito, tanto en la aportación de los camiones, como en la seguridad, que creo que el año pasado fue un éxito, del recorrido mediante la instalación de vallas para la seguridad, ya digo, de todas las personas que acuden a visitar, o a ver, la Cabalgata de Reyes.

En cuanto al transporte para personas mayores, creo que se ha referido Yolanda en su intervención para qué se hacía, para ampliar no solamente el ocio gastronómico y el



ocio que tiene que ver con los transportes que ya se llevan a cabo en las Juntas Directivas, sino que para recuperar que los mayores puedan salir, hacer actividades culturales dentro de la Ciudad de Madrid, incluso fuera, acompañados por una persona y el Distrito lo que pondría sería el transporte de esas personas mayores.

En cuanto al Centro de Día que existe en la Cruz Roja, en principio, se va a mantener en las condiciones actuales que existe, dentro del Centro Integrado Santiago Apóstol, lo que vamos a utilizar es el resto de todas las estancias que están absolutamente sin utilizar, ¿vale? terminar la reforma que es necesaria para adaptarlo a la accesibilidad necesaria y continuar para que se utilice un centro y se le dé funcionamiento, que ahora mismo está, absolutamente infradotado.

El tema de Publicidad y Propaganda, lo que se va tratar de dar a conocer a los vecinos, es todos aquellos servicios que la Junta, que el Distrito, pone a su disposición, para que lo tengan claro, la gente sepa tanto dónde tenemos el Punto Limpio, cuándo pasan los camiones de basura, todo lo que tiene que ver con el Distrito en general de todos los servicios que se prestan en el Distrito de Hortaleza.

En cuanto a los Talleres Culturales, en la reducción que se produce en el capítulo que tiene que ver en el gasto corriente, es en relación con la baja por adjudicación del contrato, si bien esta partida, en concreto ese programa sube un 8,7% y creo que Yolanda, la Concejala, os ha explicado los nuevos proyectos que se iban a hacer a cargo. La baja es por el tema de la adjudicación del contrato, que este año se encuentra prorrogado.

En cuanto a lo que habéis comentado, por ejemplo en el Partido Popular, en Bacares. Bacares, si vais al boletín, al Perfil del Contratante, veréis que es un procedimiento abierto, que se está tramitando ahora mismo, de suministro con instalación, para la eliminación de ruido que una vecina solicitó aquí en uno de los Plenos y que lo que tratamos de dar es cabida a todos los vecinos que necesitan, o que se sienten perjudicados por algún tipo de instalación que tienen cercana y tratar de mitigar en la medida de lo posible, ya os digo, es un procedimiento abierto, e incluido dentro de Inversiones Financieramente Sostenibles.

El Silo de Hortaleza, que sería ya la finalización del conjunto de las 40 Inversiones Financieramente Sostenibles que se han llevado a cabo en el Distrito, menos una, como ya os explicamos, que tenía que ver con el Centro Cultural Carril del Conde, es un procedimiento que está pendiente de aprobación y el importe final será 241.000 €, irá con cargo al Acuerdo Marco de Obras, es un proyecto, ambos dos, que se podrán incorporar como remanentes al año que viene, al 2017 y el importe se pagará con cargo al Presupuesto 2016, pues son los supuestos previstos en la ley para la incorporación de remanentes.

La calle Sáenz de Oiza, está en ejecución, ahora mismo ya están metiendo cables y se está trabajando en ello.

Lo que me decías que íbamos a crear, vamos a competiciones de triatlón, por lo que decías del agua que se acumula. Haremos la Pista de Atletismo, el agua, pues como



tú bien has dicho, es un problema de ejecución. Lo que habrá que decirles a las empresas, que ejecuten como lo tienen que hacer, y en esa medida están, tanto los técnicos municipales, como los técnicos del área, que son los responsables de las obras.

En el caso del Pablo Picasso, creo que si te has vuelto a pasar por allí, el problema ya está solucionado. Entraba agua desde hace muchos años por el techo, hemos solucionado el problema del techo, nos empezaba a entrar agua por el patio, porque no habían hecho bien las caídas, y lo hemos solucionado poniendo rejillas para que el agua vierta donde tiene que ir y creo que ya no entra agua dentro del pabellón, con lo cual, debemos de felicitarnos todos porque por fin hemos solucionado que siga estropeándose un pabellón, que durante años caía el agua por parte del tejado y que por fin se ha solucionado.

En cuanto a los temas de Planes de Barrio hemos hablado, en el capítulo 7 que hablabas de, en el capítulo del programa 326.01 que en otros trabajos del 227.99 que decías que se incrementaba unos 100.000 € ya ha comentado Yolanda en su intervención, sólo que nos pasa, que como venimos todos de casa con los trabajos hechos, Yolanda ha comentado en su intervención para qué iban a ir aproximadamente esos 100.000 euros, tenía que ver con la mediación escolar, y con la resolución de conflictos, con el proyecto socio-comunitario de huertos escolares, con el fomento y la convivencia de la participación infantil, con campamentos de verano, con aula de psicomotricidad.

En cuanto al polideportivo, en la pista de Atletismo, pues sí es cierto, la pista de atletismo tal y cual se quiere configurar, como se quiera hacer, la única parcela disponible en el Ayuntamiento, en el Distrito de Hortaleza, es la parcela que durante una década tiene el Estudiantes, durante esa década el Ayuntamiento, no ha cobrado ni un solo euro por la cesión que le hizo de ese derecho de superficie al Estudiantes, y este Ayuntamiento, lo que está en negociaciones con Estudiantes, primero para que pague la deuda y segundo para que deje la parcela. Como ya os dijimos, está el tema judicializado, hemos recuperado hace poco la parcela de las Tres Culturas, la parcela de la Avenida Machupichu, ya se terminó el procedimiento y estamos intentando recuperar esa parcela para dar igual cabida a esa demanda que existe por parte de los vecinos del Distrito, que tiene que ver con la pista de atletismo.

Y a Juan, poco te tengo que decir, yo creo que te he contestado más o menos con lo que había. Yo creo, lo que tenemos que tener claro, Juan, te agradezco lo que has dicho en relación con el Presupuesto y en cuanto a lo que reciben los vecinos por cada uno de ellos, lo que tenemos que tener claro, es de dónde venimos y hacia dónde vamos. Sí que se produce un incremento como tú has dicho, está claro que lo que intentaremos será mejorar año a año, pero con los Presupuestos que se han presentado este año, estamos a niveles prácticamente del año 2010, niveles previos a la crisis y, ya te digo, y os digo, como dijimos en los Presupuestos del año pasado, que también nos tendremos que esperar al tiempo de prórroga, en donde este Distrito ha sido el Distrito que más Inversiones Financieramente Sostenibles ha solicitado y que ha ejecutado el 100% de los proyectos que estaban solicitados para el año 2016.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente aclarar lo que comentabas de personal, sabéis que personal, todo lo que tiene que ver con ello no se gestiona desde el Distrito, pero vamos, no ha habido ninguna modificación en cuanto a lo que dices de Grupos. Bueno, pues nada, si tú lo sabes mejor que los, que la gente que trabaja aquí. A ver, se está negociando una nueva RPT, y eso puede, puede, que Gerencia, se está negociando con los sindicatos, eh, creo que es la primera RPT que se negocia con los sindicatos, por lo menos desde el año 2005 que yo estaba aquí, que yo he entrado aquí. Tú has entrado mucho antes.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, pero es que está presupuestado y no, y por eso le pedimos información. No por otra cosa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, que puede que Gerencia, además es una RPT que se ha divulgado por las Centrales Sindicales, todos los que tenéis Ayre seguro que os han llegado los informes de los sindicatos. Puede que Gerencia lo haya presupuestado ya, imagino que sí. La idea es ya para, de cara a la descentralización, pero que vamos, que lo que es aquí, aquí, ahora mismo, la categoría que tiene cada trabajador, es la misma que tenía el año pasado, y la que desde aquí se cuenta que va tener el año que viene, otra cosa es que si esa RPT se negocia y sale adelante, pues desde Gerencia de la Ciudad, yo entiendo que para eso es la negociación colectiva.

Y lo que dices del mobiliario, es para, sobre todo para estanterías, para que se puedan cerrar los expedientes bajo llave, por la Ley de Protección de Datos, que hay estanterías que son muy antiguas y que no se cierran con llave. Entonces, sobre todo va a ser para estanterías, también mesas, sillas, pero sobre todo va a ser para estanterías.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Os vamos a cambiar las mesas, ya os lo adelantamos, las mesas. Las sillas...

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Las sillas, que es el mayor inconveniente, no nos las cambiáis.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Oye, y una cosa que has dicho, que lo siento, pero yo no estoy de acuerdo contigo. El juego dialéctico en la política, vale, se dicen algunas cosas que no voy a decir que sean mentira, pero que hay ciertas licencias, pero yo tengo un monovolumen, porque soy familia numerosa, y te aseguro que voy a pagar exactamente lo mismo que el año pasado. O sea, no me digas que la mayoría de las familias numerosas tienen un monovolumen y van a pagar más. Yo ya te digo, en el caso de mi familia numerosa, voy a pagar exactamente lo mismo.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, ya me lo dirás.

(Hablan pero no se graba)

Ciudadanos, sí perdona, te hemos robado un poquito de tiempo.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Con la venia, Señora Concejal Presidente.

Bueno, primeramente, me gustaría dar contestación a algunos comentarios, muy brevemente, que se han efectuado por los distintos Grupos Municipales. Se ha hablado de Presupuestos Participativos, yo me felicito, igual que mi Grupo Municipal de que hubiesen Presupuestos Participativos, pero lo cierto es que, se nos prometió que iba a haber 1.850.000 € de Presupuestos Partidarios para el Distrito, y lo cierto es que presupuestados tenemos, 500.000. Sí, son 500.000, entonces a mí, desde que sé esto, me gustaría saber pues ¿qué ha pasado con el resto de los fondos del Presupuesto Participativo? Y después, bueno, comentar que, se ha comentado desde el Grupo de Ahora Madrid, bueno, que estos eran unos presupuestos muy participativos, etc., tal y cual, yo hubiese echado en falta, lo comentábamos el otro día en el Consejo Territorial, yo hubiese echado en falta más participación por parte del Consejo Territorial a la hora de formular, porque es una atribución del propio Consejo Territorial del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, de formular propuestas de gasto y de inversión para el Presupuesto y la verdad, es que creo que ahí hemos desaprovechado una oportunidad. Bueno, yo quiero agradecer especialmente, bueno, a la Señora Concejal, por supuesto y al Señor Coordinador, les agradezco especialmente las explicaciones y aclaraciones que han proporcionado que son de mucha utilidad, pero bueno, sin embargo, sí que quiero señalar que algunas de las contestaciones, no terminan de despejar dudas sobre diversas cuestiones que no resultan bien justificadas. De hecho, me ha sorprendido mucho el Partido Popular, porque el Partido Popular se me ha adelantado a muchísimas de las preguntas que yo iba a formular en este punto, pero a muchísimas, y yo pensaba que la Señora Concejal Presidente o el Señor Coordinador, daría respuesta, y yo dije, mira que bien que no voy a tener que gastar el tiempo en reformularlas, pero voy a tener que reformularlas. Bueno, yo te lo repito ahora para que lo puedas apuntar de nuevo. Bueno, efectivamente se señalaba que en el programa 231.02 Familia e Infancia, había una reducción del número de menores beneficiarios para las ayudas de comedor escolar, que bajaban de 400 a 140.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, de verdad, si quieres y pido permiso al resto de Portavoces, te doblo el tiempo, pero por favor, vocaliza, es que es imposible entender lo que dices. Me he quedado en familia e infancia y ya no he entendido nada más.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Voy a ser sintético y breve. Bueno, como digo el número de menores beneficiados de ayudas para comedor escolar pasa de 400 a 140, que lo comentaba el Partido Popular. En personas mayores y atención social, se reducen las horas mensuales de ayuda a domicilio a mayores, antes, durante el 2016 eran 20 horas, y ahora son 15 horas. Lo mismo pasa, reducción de solicitantes de plazas en pisos tutelados, pasan de 20 a 15, nos preguntamos, bueno, a qué se deben estas variaciones en el programa y cómo afecta al servicio. En salubridad pública, como muy bien apuntaba el Partido Popular, hay diversos ratios que descienden, reducción de la eficacia operativa en las inspecciones de seguridad alimentaria, de 100% al 80. Reducción de la eficacia operativa de toma de muestras alimentos y bebidas, de 100 al 80%. Reducción de toma de muestras de alimentos y bebidas de 45 a 40, estos son números, no porcentajes en este caso. Reducción del control la corrección de deficiencias detectadas en



establecimientos, del 100 al 80%. Reducción de inspecciones a piscinas, de 26 a 20. Reducción de eficacia operativa en inspecciones a piscinas, de 100 al 80%. Nos preguntábamos, pues, cuál era el motivo de esta reducción y cómo afectará a la actividad de la Administración.

Después, bueno, también se mencionaban Servicios Complementarios de Educación, como puede ser la reducción del número centros destinatarios de actividades complementarias, que pasaba de 20 a 17, como bien ha comentado. La reducción, también, del número de centros destinatarios de actividades extraescolares, que pasa de 27 a 24. Igual que la reducción del número de alumnos a los que van destinados estas actividades extraescolares, que pasan de 1.299 a 1.036. La reducción de reuniones de Comisión de Escolarización, que pasan de 80 a 60. La reducción de información y atención personalizada que pasa de 9.500 a 9.000, o de asesoramiento y orientación a las APAs que pasan de 50 reuniones a 40 reuniones. De Escuelas Infantiles directamente no hay nada de información, sin embargo en el 2016 sí que se incluyó un pequeño apartado de información, bueno, yo le pido, si puede ser, bueno, que a estás no voy a repetirlas todas, porque es básicamente coincidente con lo que ha dicho el Partido Popular, pero sí que le rogaría, pues que nos de contestación, porque esos puntos, pues creemos que son los puntos más oscuros realmente de un Presupuesto, que yo, quiero decir que me parece como he dicho, que es relativamente bueno y que además trae cosas buenas para este Distrito, de lo cual nos felicitamos. Gracias

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Gran parte de nuestra intervención, muy a nuestro pesar va a sonar reiterativa y redundante a la que realizamos justo hace un año, coincidiendo con el Pleno de Presupuestos para 2016, y decimos muy a nuestro pesar, porque desgraciadamente no hemos avanzado mucho al respecto.

Para nosotros, como hemos dicho siempre, las Juntas Municipales de Distrito tienen una importancia vital en la ejecución de las políticas y de ahí como hemos dicho muchas veces, es imprescindible convertirlas en Ayuntamientos de Distrito.

En muchas ocasiones nos han oído decirlo, el Gobierno Socialista de Enrique Tierno Galván apostó por traer más competencias a los Distritos y llevar la participación a los vecinos y vecinas. Descentralización del Ayuntamiento y desconcentración de competencias en favor de las Juntas Municipales, esta es la única forma de reequilibrar y cohesionar a los Distritos y los barrios de nuestra Ciudad para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Me gustaría inicialmente leerles dos declaraciones de intenciones al respecto de dos Políticos que son de la Ciudad de Madrid. La primera de ella dice: *“se trata de descentralizar como un modo de mejorar la calidad de vida en los barrios y Distritos de Madrid, porque entendemos que esta descentralización, (perdón) va a permitir volver a acercar su administración a los vecinos”*. La segunda dice: *“el tema de la*



descentralización es urgente y formaba y forma parte de nuestro programa y de nuestra acción de gobierno, y por eso estamos decididos a que esta etapa de descentralización comience cuanto antes". Son dos declaraciones de dos representantes de Ahora Madrid, la primera de ellas pertenece a Nacho Murgui, que es en este caso el Concejal Delegado de Coordinación Territorial y Asociaciones y la segunda la Señora Alcaldesa. Como se puede comprobar, esta urgencia la que alude Ahora Madrid a sus declaraciones públicas, pues no se acompaña de actos que nos indiquen que esta declaración de intenciones sea real. Reiteramos lo que dijimos hace un año y lo que se seguiremos diciendo hasta que no se cumplan sus promesas, la gestión del equipo de Gobierno de Ahora Madrid, tiene que tender hacia el aumento de competencias, el aumento de los Presupuestos de los Distritos y el aumento de las inversiones en las Junta Municipales, dejando así de ser meros transmisores de necesidades e incidencias hacia las Áreas de Gobierno y orientando en todo momento su esfuerzo hacia una Administración más ágil y más participativa.

Nuestro Grupo Municipal, a través de una oposición que consideramos que ha sido constructiva y firme, ha pretendido que la mayor parte de las reivindicaciones históricas de las vecinas y vecinos de este Distrito, así como las propuestas del Programa Electoral Socialista, y las que hemos traído a este Pleno, pues se pudieran materializar y convertirse en una realidad.

La primera, como hemos dicho anteriormente, pues la construcción de la Casa de la Mujer, en el antiguo Colegio Rubén Darío, que es una iniciativa que necesitaba de una dotación económica. En segundo lugar, la reforma de la mayor parte de los centros educativos del Distrito, centros que se encontraban en muchos casos con instalaciones gravemente deterioradas. En tercer lugar, dotar al Centro Cultural de Sanchinarro de una biblioteca y que tal como estaba inicialmente previsto, por fin se ha adjudicado la dotación de mobiliario y enseres y la señalización. En cuarto lugar, la puesta en funcionamiento del servicio de fisioterapia y la piscina terapéutica de hidroterapia, que está cerrada en el Polideportivo Luis Aragón, que no ha podido ponerse en marcha el servicio al no poder contratar las dos personas necesarias para su funcionamiento, pero que pensamos que es un servicio que debería ponerse en marcha a la mayor brevedad posible. En quinto lugar, la construcción de la pista de atletismo en el Centro Deportivo Hortaleza, que aunque es imposible técnicamente, pues pensamos que debemos luchar para que este Distrito cuente con este recurso tan demandado por los vecinos y vecinas. Y en sexto y último lugar, la biblioteca que se construirá próxima a Mar de Cristal en los terrenos situados junto a la Policía Municipal.

Como todos y todas sabemos, nuestro Distrito tiene una importante diferenciación entre barrios, lo hemos dicho muchas veces, con barrios con un poder adquisitivo alto, con otros que los vecinos y vecinas presentan grandes dificultades, pues para enfrentarse al día a día. Esta segregación ha sido patente en los repartos presupuestarios que los distintos Gobiernos del Partido Popular han llevado a cabo en Hortaleza, viendo barrios mejor mantenidos y mejor dotados en infraestructuras y servicios, frente a barrios que tenían mayores carencias. El Presupuesto para el año 2017, tiene que tener en cuenta esa situación y luchar para corregirla. En este caso nosotros pensamos que es importante, como hemos dicho, reequilibrar Madrid, no nos preocupa que Hortaleza tenga



un Presupuesto menor que Distritos que tengan una renta e incluso una tasa mayor de paro, lo que sí nos preocupa es que tenga un presupuesto menor que Distritos que tienen más renta y que tengan menos tasa de paro.

Como conclusión final, ya para finalizar, y de manera global, consideramos que aunque en estos Presupuestos se percibe un ligero incremento en la inversión social, necesitan incorporación de cambios y modificaciones si Ahora Madrid quiere contar con nuestro apoyo, por ello nos comprometemos con los vecinos y vecinas de nuestro Distrito a presentar enmiendas a los Presupuestos en el sentido expuesto durante mi intervención y enmiendas con las que pretendemos mejorar su calidad de vida y cohesionar y reequilibrar los distintos barrios que integran Hortaleza. Nada más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes de nuevo. Pues no sé por dónde empezar, así que voy a elegir la descentralización, por ejemplo. Bien, estamos completamente de acuerdo en este caso con el Partido Socialista. Ciertamente, este es un proceso que, a nosotros como partido político, nos ha interesado e intentamos que prospere. Creemos en este proceso y queremos ver a los Distritos con más competencias, con más recursos y con más capacidad para tomar decisiones sobre los asuntos que le competen.

No obstante, pensamos que las ganas solas no empujan un proceso de este calado y esta importancia. Ampliar el presupuesto de un Distrito se puede hacer de muchas formas. Se pueden coger los contratos integrales, se pone la parte proporcional en cada Distrito y ya hemos aumentado, pero eso es una falacia y eso no es lo que queremos hacer. Queremos descentralizar y queremos desconcentrar. Queremos dotar a los Distritos de recursos humanos, de capacidad efectiva de toma de decisiones sobre aquellas cosas que son de la incumbencia de todos los vecinos y vecinas. Pero mientras no consigamos ampliar los recursos humanos para los Distritos, pues probablemente será bastante complicado que podamos dar más presupuesto a los Distritos para que lo gestionen con menos personas. En este sentido, como ya ha comentado antes la Concejala, se está debatiendo con los sindicatos la modificación de la relación de puestos de trabajo para incentivar el traslado de personal de las Áreas a las Juntas y de esta forma, poder afrontar desde aquí más presupuesto y más capacidad de hacer cosas.

Respecto al grado de ejecución, el 15 de noviembre tuvimos una comparecencia a petición del Partido Popular, en el que la Concejal Presidenta dio explicaciones sobre los datos del grado de ejecución. Si queremos volver a hablar de este tema, volvamos o vuélvanlo a plantear, vuélvanlo a traer y hablaremos de ello. Yo agradecería que fuera cuando ya se hubiera terminado el año y se hubiera cerrado el ejercicio de 2016, para que tengamos los datos y no sigamos hablando... pero vamos, es una sugerencia, que luego me dicen que digo a los demás lo que tienen que decir o dejar de decir. No quería yo eso.

Sablazo fiscal. Bueno, lo vuelvo a repetir. Ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir. No



hay sablazo fiscal. Los motivos por los cuales bajando el IBI se aumenta la recaudación de IBI son tres. En 2017 habrá nuevos inmuebles que pagarán IBI. Antes no lo pagaban porque no existían. Dos, la tarifa del IBI se calcula en función de dos factores, la base imponible y el tipo impositivo. El Ayuntamiento no va a subir el tipo pero sí la base imponible, porque existe una ley estatal ajena a las competencias del Ayuntamiento y aprobada en 2012, que así obliga. Todos los años sube un poco en todos los municipios de España y será así hasta 2021. En 2017 habrá menos fraude. Ha habido una regularización catastral y los propietarios de inmuebles que no estaban pagando todo lo que debían por no haber declarado determinadas obras y ampliaciones, pasarán a pagar tal y como establece la ley. De esa forma, se baja el IBI y sube la recaudación por el IBI. Para que lo entendamos.

Bien, incumplimiento de la regla de gasto. El Ayuntamiento de Madrid no se le ha requerido que presente un plan económico financiero, pero lo ha hecho y lo ha realizado por iniciativa propia. El incumplimiento de la regla de gasto en 2015 fue de 17.000.000 € y está solucionado. El acuerdo de no disponibilidad de los 17 millones ha sido aprobado por el Pleno. Cabe señalar que ese pequeño incumplimiento deriva de la recuperación de la paga extra a favor de los trabajadores municipales y representa un 0,58% del gasto no financiero computable. ¿Recuerdan ustedes el porcentaje de incumplimiento de la regla de gasto en el año 2010? 754 millones, más de 754 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid, con la señora Ana Botella a la cabeza, presentó un plan económico y financiero que fue aprobado por el señor Montoro, y todos dieron palmas y todos aplaudieron. 17 millones, 754. Para que nos hagamos una idea. Bien, en este informe además, se recogen auténticas perlas tales como en lo referente a gastos de personal se ha adoptado un criterio de progresiva reducción de la plantilla. Desde 2009 hasta 2012 se han amortizado 1.851 puestos de trabajo. Bien, perfecto. Por eso ahora a lo mejor no podemos hacer frente a cumplir las inversiones, los gastos, pero estaba fenomenal.

Ahorro de administración: 82,9 millones desde 2008, ahorro en estudios del Ayuntamiento para poder hacer actuaciones, 50 millones pero el mayor porcentaje se realizó en capítulo dos, ¿en concepto de qué? De reducción de los importes de un 15% de media de los contratos vigentes. Sí, los de recogida de basura, los de parques y jardines. Y luego queremos que los trabajadores hagan su trabajo mejor que cuando estas empresas cobraban un 15% más. Bueno, pues a ver si a todos nos gustaría trabajar por menos y hacerlo igual de bien. Bueno, lo más triste es que se supone que estos datos debían hacernos mucha ilusión. Tendríamos que haberlos aplaudido porque ignorantes de nosotras, era por nuestro bien y de la sacrosanta economía. No en nuestro perjuicio dejando en la cuneta a quienes peor lo estaban pasando. En el ejercicio 2015 insisto, el incumplimiento es de 17 millones. Estos son los datos y suyas pues las conclusiones. Gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, muchas gracias. Bueno, pues vamos a llegar a un punto en la que hay una serie de conclusiones a este Presupuesto que presenta. La única buena noticia para los madrileños, desgraciadamente, es que van a bajar la deuda, que se estima en más de 400 millones de euros, pero vamos, que seguramente será más. Y tendremos menos deuda desgraciadamente, porque va a ser a costa de la ciudad, al tener una ciudad más sucia y más descuidada .Y esto viene



motivado principalmente por la incapacidad de gestionar el presupuesto de inversiones.

En cuanto al tema de los vehículos, estamos hablando por ejemplo, tanto que apuntaba la Concejala, le voy a dar un dato: un monovolumen Kia Carnival, que es un vehículo a todas luces de lujo, pues este sube su impuesto. Entonces yo te digo con un dato sobre la mesa. No podemos olvidar que este Distrito ha tenido una modificación del crédito de algo más de 6 millones de euros, que sumado a los 23 millones del Presupuesto hacen 29 millones. Eso significa que este año han presupuestado algo menos de lo que teníamos previsto de gasto este año. Digamos las cosas claras, a día de hoy lo previsto, es prácticamente lo mismo que lo de este año.

En cuanto a la respuesta de la pregunta sobre gastos de personal del grupo uno, en instalaciones deportivas etc. etc., la justificación que nos han dado, pues bueno, sí, vale, entendemos que lo haya incluido el área, pero cuando se acude a un Pleno de Presupuestos debería de tenerse ese dato porque se incrementa 300.000 € en instalaciones deportivas. O sea, deberíamos de tenerlos, en personal sí, en el capítulo uno 300.000 €. O sea, no es ni 3.000 ni 2.000; 300.000, una cantidad nada desdeñable, y lo que nos imaginamos es que no va a ser con plazas de funcionarios, sino que va a ser con contratos laborales. Entonces claro, pero esta información debería ser la que usted debería de traernos aquí y darnos para aclarar cuando tenemos estas dudas.

Lo que sí que es cierto es que necesitamos que alguien se preocupe de los problemas reales de los madrileños y no se utilice de banco de pruebas a los vecinos de Madrid.

Y en cuanto al tema del incumplimiento de la de la regla de gasto, yo también tengo mis datos, evidentemente como usted. Estamos hablando de casi 600.000.000 € en año 2015, 2016 y 2017. Usted ha dicho en año 2015, 17.000.000 €. Sí, señora, por supuesto, de acuerdo. Pero es que estamos hablando en el año 2016 de 367.000.000 €, o sea una cantidad bastante mayor, y en 2017 de 213.000.000 €. Por eso, por eso, han tumbado el proyecto económico financiero. Y poco más que decir porque realmente ya todo se ha hablado aquí y ha habido información que le hemos solicitado que no nos ha dado respuesta. Esperamos que al requerirla nuevamente aquí el Portavoz de Ciudadanos, nos la pueda dar. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, voy a contestar yo un poquito y luego se lo paso a Luis. 28 millones, 23 millones. Hombre, no hagamos trampas. En uno metemos las IFS y en el otro no. Lo he dicho antes.

Instalaciones deportivas, laborales. Claro, se han subido el 1% y claro que es personal laboral pero que se sea personal laboral, vosotros siempre lo tergiversáis de una manera que yo no consigo entender. Yo en Castilla y León soy personal laboral con una oposición ganada para personal laboral. Lo que diferencia el ser funcionario o el ser personal laboral son las funciones del puesto en el que estás. Nada más. Entrar, entras igual, con una oposición. Y ahí está el puesto para quien lo quiera. Y lo de la RPT que antes se me ha olvidado decirte Ibo, aunque estás ahí al final, pues es para intentar deshacer el desmán tan enorme que se hizo con el Gobierno de Gallardón de hacer unas



Áreas de Gobierno que quitaron de funciones totalmente, las despojaron a las Juntas de Distrito y lo hicieron a base de primar los puestos de los funcionarios en las Áreas de Gobierno, dejando a los que se quedaban en las Juntas cobrando una verdadera mierda y así te lo digo, y quiero que conste en acta que sea así. Lo que se está haciendo es equipararles y por supuesto, nosotros no somos como fue el Partido Popular, y no vamos a hacer la idiotez que sí, que habrás hecho vosotros, de coger y bajar el sueldo a la gente de las Áreas. Se lo subimos a los de las Juntas. Por supuesto que lo hacemos porque es lo justo y lo que hay que hacer es deshacer las locuras y las verdaderas barbaridades que hicisteis con los trabajadores y con todos los Servicios de este Ayuntamiento. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Por dar un poco respuesta a las cosas que se han planteado. Cuando hablamos de comparación de Presupuestos, hablamos de Presupuesto inicial 2016, Presupuesto inicial 2017. Lo que dices es hacer trampas al solitario. Dijimos "somos el Distrito que más IFS tenemos". Somos el Distrito que hemos ejecutado el 100% de las IFS. Pediremos IFS para el año 2017 también. Con la gente que tenemos, veremos si somos capaces de ejecutarlas o no, o de quien lo podemos ejecutar, pero hombre, que me digáis que el Presupuesto baja, que es en los mismos niveles que el año 2017. Presupuesto inicial 2016 y Presupuesto inicial 2017. Sin capítulo uno, subida del 25%, incluyendo el capítulo uno, subida del 18,21%.

Por ejemplo, en cuanto lo que estamos hablando de tema de descentralización y desconcentración. Desde luego que es fundamental y es necesario una descentralización y una desconcentración, pero tenemos que ser también coherentes y se tiene que trabajar como lleva este Ayuntamiento, este Gobierno trabajando por esa descentralización y por esa desconcentración, comentando o añadiendo algo de lo que decía también la Vocal del Grupo de Ahora Madrid. Lo primero que tenemos que hacer antes de transferir competencias es tener gente en los Distritos para que esas competencias se puedan llevar a cabo y se puedan ejecutar de una manera correcta. Mal favor haríamos a los ciudadanos de cualquiera de los Distritos si traemos el conjunto de las competencias y seguimos manteniendo los mismos funcionarios que existen ahora mismo. Pero aquí nos encontramos con un problema grave. Aparte de todo lo que pasó en el año 2010, que si tenías un compañero a tu lado que se jubilaba, lo que tenías era un problema grave, porque lo que se hacía desde el Gobierno del Partido Popular era amortizar directamente esas plazas, cuando se abrían para otras administraciones públicas plazas de funcionarios del Ayuntamiento, para que pudieran venir funcionarios de otras administraciones públicas con oposiciones mucho más fáciles que las que se aprueban aquí en el Ayuntamiento de Madrid. Pero resulta que es que se gana más dinero aquí en el Ayuntamiento de Madrid que en la Comunidad de Madrid o que en el Estado y por eso, el desembarco fue absolutamente tremendo.

Entonces, cualquiera de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid no podía optar, salvo alguna excepción como los que estamos sentados en esta mesa que éramos niveles 29, con el Gobierno, con el Gobierno, los dos que estamos en las esquinas, niveles 29 del Ayuntamiento de Madrid con el Gobierno del Partido Popular también de hace años, acceder a esas plazas para funcionarios del Ayuntamiento de Madrid era



prácticamente imposible. Entonces, ahí nos encontramos ahora mismo con el problema que tenemos de la tasa de reposición de funcionarios, que aunque no queramos y seguimos con lo mismo, es una absoluta realidad. La tasa de reposición que impone el Gobierno de la Nación, ese Gobierno de la Nación que no puede o no permite el incremento del personal a las Juntas.

No obstante así, en este Distrito, tenemos interinos porque habría que recordar por ejemplo, tanta importancia que damos a las cosas, que en este Distrito no existen auxiliares recorredores de vías públicas, porque estaban amortizadas las plazas. Mal podemos perseguir todo el tema de la disciplina, si los vados están bien o no, si no tenemos nadie que pueda salir a la calle a controlar como están. No tenemos plaza para el encargado del edificio, que es el que tiene que controlar cómo está el conjunto de los funcionarios, de los ordenanzas, de los POSI que están allí. Como muchas otras plazas, como ha pasado en las áreas, que en el momento que se jubilaba la gente, se amortizaban. O como pasó cuando se creó el Organismo Autónomo Agencia de Actividades que se produjo un trasvase de la gente de los Distritos a las Áreas.

Pero es más, lo que se está intentando hacer es esa modificación con los sindicatos, esa RPT, en donde se equipare el sueldo de los funcionarios de los Distritos a las Áreas porque si no, no se puede cortar la absoluta sangría que hay ahora mismo de funcionarios que se van de los Distritos a las áreas. ¿Por qué? Porque han estado durante muchos años sin salir ni una sola plaza de promoción, porque todas las plazas que salían de promoción a niveles buenos, se copaban por funcionarios de otras administraciones públicas, y la manera de cortar eso es que se equipare el sueldo de los funcionarios de la Junta Municipal con los sueldos que existen en los funcionarios de las Áreas. Porque os invito a que veáis cualquier estructura de cualquier Dirección General en donde existe un Director General, donde existen varias subdirecciones, donde existen jefes de servicios y jefes de departamento. La réplica en un Distrito es, Coordinador del Distrito director general, órgano directivo, Secretaría de Distrito equivalente a jefa de servicio y todo lo demás, unidades o departamentos. Entonces lo que deberíamos de luchar todos, es porque se equiparen de manera verdadera y que a igual trabajo, igual sueldo, igual trabajo, igual sueldo, tanto en Distritos como en las Áreas.

En el tema de por ejemplo, de la Biblioteca de Sanchinarro, la Biblioteca de Sanchinarro se han iniciado las obras hace como 15 días para convertir lo que es una Sala de Estudios en una biblioteca con un compromiso que se aprobó aquí en este Distrito y es una primera fase que se va llevar a cabo, que se desarrollará en el siguiente año 2017, y es un proyecto que esta primera fase aumentará el número de puestos de Sala de Estudio para los jóvenes, no haciendo el sistema tradicional de una biblioteca en donde no tiene cabida esa Sala de Estudios, pero la demanda así lo exigía y por eso, se van a aumentar, se van a electrificar las mesas de las que disponen.

En cuanto a lo que hablabais de temas de los ajustes de por qué bajaban y demás, es ajustar a la realidad. Sí hacemos 60 inspecciones, hacemos 60 y no hacemos 80. Entonces no seguimos dando datos que no son correctos. Lo que tratamos es de ajustarnos a la realidad con los datos que tenemos del año anterior y las inspecciones que se han hecho, y tratamos de ser lo más sinceros posibles a la hora de realizar el



Presupuesto. Pero eso no quiere decir que baje el Presupuesto. Lo que decimos es que con el personal que tenemos y con las cosas que hay previstas, pues podemos llegar a hacer 60 y no llegaremos a hacer 80. Por ser realistas, para no decir luego que llegamos a 80 y luego nos quedamos en 60. Es intentar ser realista.

En el tema de los Presupuestos participativos, Juan. Pues en Presupuestos Participativos es verdad que es un 1.800.000 €. Hay como bien ha dicho Vanessa, 500.000€ para este año, y tú también lo has recogido y un 1.300.000 para el año siguiente. Es un proyecto muy grande, es el proyecto más grande que se ha aprobado a nivel de Distrito en todos los Distritos, porque ha consumido la totalidad del importe, y la ejecución de ese proyecto se prevé que no se puede llevar a cabo en el plazo de un año y por eso, se plurianualiza y se hará una parte en el año 2017 y la otra parte, con cargo igual a ese Presupuesto porque ya está dotado para el año siguiente. Existe compromiso, que la habréis podido ver en la ficha del Presupuesto que aparece publicado, para terminar ese proyecto de 1.300.000 € y dar satisfacción a los ciudadanos. No sé si me dejo alguna cosa. Creo que no. Gracias.

Os comento si queréis una pequeña cosa que hablabais de la ejecución del Presupuesto. Yo sí tengo los datos. En estos últimos 15 días, cuando hablábamos el día 15 de noviembre que el grado de ejecución del Presupuesto en capítulo dos, siempre excluido lo que tiene que ver con personal porque al final se va a terminar ejecutando, estábamos hablando del 86%. A día de hoy, 1 diciembre, a día de hoy hace un rato, esta mañana, estamos en 90,21%. En lo que tiene que ver con las inversiones del Distrito puras y duras, en inversiones en colegios estamos en los 99,97% del dinero dispuesto. En inversiones que tienen que ver con las instalaciones deportivas que había 564.000 €, estamos en el 99,96% también, y en lo único que vamos a tener un pequeño desfase, en lo que ya hemos comentado otras veces del dinero que teníamos para edificios. Teníamos una pequeña cantidad 53.000 euros, y hemos recibido dinero para hacer otra serie de actuaciones. Ya dijimos que lo que tenía que ver con el Rubén Darío, coste 193.000 € habíamos tenido el OK de la Comunidad de Madrid de desafectar el edificio en el mes de julio, con lo cual es imposible que podamos llevar a cabo un proyecto en un plazo de seis meses. No seríamos realistas y no lo hemos podido hacer, y luego hay pequeños ajustes que va a haber, tanto en el Centro Cívico Manoteras, pues se ha considerado que lo que se podía ejecutar era un importe menor a lo que estaba presupuestado. La Biblioteca de Sanchinarro se hace con dinero que nos traslada el Área de Gobierno de Cultura a nosotros y lo hacemos nosotros, cuando es su obligación de hacerlo por parte del Área de Gobierno de Cultura. Pero si no, pues se transfiere el dinero porque nosotros teníamos disponibilidad, teníamos posibilidad para hacerlo desde el propio Distrito y bueno, pues lo que se queda sin ejecutar del fondo de las Inversiones Financieramente Sostenibles son aquellos picos de dinero que son el reajuste cuando se ha hecho el proyecto fino. Pero sí os puedo decir que a día de hoy, a 1 de diciembre, está dispuesto el 79,33% frente al 70% que estaba dispuesto el día 15 de noviembre, y donde se ha producido el mayor aumento, que es lo que más preocupaba en cuanto a las obligaciones reconocidas, el día 15 noviembre estaba el 24,72% y ahora mismo, a día 1 de diciembre, lo hemos duplicado y está en el 44,70% Durante este último mes de diciembre entrarán todas las facturas, probablemente, esperemos, para alcanzar esa cifra el 100 por 100 y que todo el dinero de



lo ejecutado efectivamente en este año 2016 se pueda pagar con presupuesto del año 2016.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues ahora sería el turno de la portavoz del Consejo, es que como estaba convencida de que le iba a tocar al pobre Rafael que le metimos el “embolao” el otro día pues, Helena cuando quieras.

Helena Gómez Garre (Portavoz Consejo Territorial): Pues oido lo oido, poco más tengo que decir porque además me han pasado una transcripción más o menos del Consejo del otro día. Se ha hablado de todo igual que Juan, el otro día fue Jerónimo, el Grupo Socialista igual con Jorge. Y lo que sí me gustaría recalcar es la necesidad de dotar a las comisiones permanentes que forman el Consejo aunque luego sean foros, porque eso nos lo hemos encontrado este año.. Se han aprobado cosas, tanto fiestas, el cocido madrileño... Pero luego esas partidas no están. Como no están presupuestadas como paso por ejemplo, con la Feria de Asociaciones, se tuvo que hacer un contrato menor y tal, para poderlo celebrar. El día del niño fue porque las asociaciones nos pusimos de acuerdo y tirando de amigos y... pero que no hay dotación para ese tipo de actividades que ya están aprobadas ¿vale? Entonces, igual que para la Cabalgata he oido que son 15.000 €, pues yo creo que tanto para éste como Comisión de Educación, como Mesa de Igualdad, aunque sea, pues eso, un mínimo que te puedas mover, que si hay una iniciativa o sale adelante cualquier cosa, tenga un respaldo económico. Porque sacar proyectos para que te digan “no, pero es que eso no está presupuestado, no se puede ejecutar”. ¿Vale? Y poco más. La subida de las subvenciones que pasa de 24.000 a 60.000 € y lo único, esto es personal, pero espero que el año que viene, siendo 60.000 €, el reparto sea bastante más equitativo que este año. Lo que no puede ser es que una asociación se lleve 7.500 € aunque sean dos partidas y asociaciones como Radio Enlace que ahora no están aquí pero que hacen una labor excepcional en el barrio, pues no se lleven nada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Lo de las comisiones permanentes que dices entiendo que es el reservar un dinero de cara al futuro.

Helena Gómez Garre (Portavoz Consejo Territorial): Claro, claro

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, vale, vale, vale

Helena Gómez Garre (Portavoz Consejo Territorial): A ver, por ejemplo, en la Comisión de Cultura está aprobado tanto la realización de un cocido madrileño, o sea un cocido popular en San Isidro, como las fiestas propuestas que se hacen aparte de las fiestas de la primavera: el día del niño, la feria de asociaciones, el cine de verano que habría que incrementarle un poco el presupuesto también ¿vale? Y luego una, que ahora lo veo que no lo dicho es por ejemplo, este año se abrió la barra del auditorio para que lo pudieran usar distintas asociaciones. Este año ha sido el XV de Hortaleza. Bueno, pues esa pila que llevaba años cerrada, han tenido que poner la suya. A lo mejor, pues es un poquito de dinerito para arreglar esas instalaciones que luego se puedan... Es verdad, es que me miras así y me da no se qué.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Hombre, a ver. Es que sí que se ha presupuestado. El otro día lo dije en el Consejo, como tú no pudiste venir. Sí que pues bueno, lo comenté que se había presupuestado varias cosas. Otras, el problema que teníamos y así lo comentamos con David, era que no sabíamos exactamente, porque solamente teníamos el epígrafe y no sabíamos exactamente en qué consistía, y difícilmente podíamos presupuestar sin saber en qué consistía. Lo que has dicho de las subvenciones lo expliqué también en el Consejo. Que bueno, las directrices vienen del Área y sí es verdad que lo que se ha cambiado ha sido que, en vez de prorrinar la cantidad entre todos los peticionarios, pues se primaba, se baremaba y dependiendo de los puntos. Escucha que luego tienes tu réplica. A ver, visto el resultado, todos los Presidentes de Distrito nos hemos quejado y hemos dicho que hay que darle una vuelta porque no puede ser que, a ver por poco que te toque, pues bueno es. Si el primero no se puede llevar los 6.000 € que ha pedido y se lleva 5.500, pues mira, pues 500 que le van a otro que a lo mejor ha pedido solamente 1.000. O sea, que yo creo que sí que le vamos a dar una vuelta o por lo menos, ya te digo, en el Consejo Coordinador de Distritos, todos los Concejales Presidentes de Distrito hemos dicho que había que dársela, y desde luego que sí que vamos a insistir en que se haga así. Y si encima hay más dinero, pues entonces ya está más que justificado. Y de lo demás que has dicho, Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No. De lo que has comentado, este año, como ya hemos dicho, la partida para edificios que es donde entraría esa categoría, no es que lo arregle alguien sino que aquello se abrió, estaba en las condiciones que estaba. Llevaba muchos años sin estar abierto y demás, y bueno, pues este año lo que trataremos será de darle una vuelta digamos, dentro de la medida de lo posible y con el uso que tiene, para que se acondicione, para que si alguien lo utilice, pues tenga unas condiciones mínimas de utilización y por eso y por más cosas, la partida ha pasado de tener 53.000 € a tener 500.000 € dentro de la partida de edificios.

No estoy de acuerdo con algunas cosas de las que has comentado en cuanto a que no se pueden hacer o se pueden dejar de hacer. Se han hecho este año más cosas de las que inicialmente estaban previstas, porque siempre puede haber, cuando elaboras un presupuesto lo elaboras sobre aspectos ciertos. Sobre lo que vas a hacer. Todas esas cosas que estábamos comentando, el tema del San Isidro, La Zarzuela, el cocido popular, eso está previsto de manera expresa, un importe dentro del presupuesto sí está previsto. Y luego hay cosas que se pueden seguir aprobando aquí en el Pleno y demás, que no diremos “es que no se puede hacer porque el presupuesto no lo permite”. Lo haremos en la medida de lo posible que el presupuesto lo permita y lo que supone eso muchas veces es hacer modificaciones entre aquellas partidas que el contrato teníamos previsto que nos costaba 20.000 y al final nos sale por 15. Pues con ese dinero es con el que jugamos para hacer más cosas, pues como este año por ejemplo, en materia educativa, que los niños ahora mismo, de los centros escolares no solamente han ido a Micrópolis, sino que están ahora mismo también en el Xanadú en la nieve, muchos niños que no han visto la nieve, y en un programa de recuperación de primates, que también están yendo esta semana los menores ¿vale? Pues si ha ido el tuyo pues mira, seguramente te dirá.... Bueno, pues lo hacemos, lo hemos hecho, y eso no estaba previsto inicialmente. Lo que pasa es que



hemos considerado que dado que teníamos disponibilidad económica, es un proyecto que se podía llevar adelante, como más cosas de las que tu comentas y de las cosas que surgen a lo largo del año como fue por ejemplo, la creación de la partida para el transporte del cross escolar, que hubo que sacar el dinero de otro sitio, porque el presupuesto es el que es. Si yo lo quito de un sitio, lo tengo que mover para otro sitio. Entonces es un poco lo que te quería comentar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues yo te voy a hacer una pregunta porque como sí es una cosa novedosa, ya que ha ido tu hijo ¿le ha gustado?

Helena Gómez Garre (Portavoz del Consejo Territorial): Le ha encantado....
(*Habla pero no se graba*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues me alegro porque sí que teníamos dudas de si les iba a gustar a los niños. Bueno, para los que no lo sepáis es una visita un centro de recuperación principalmente de primates, pero tienen también otro tipo de animales, que son animales que se recogen ahí procedentes, o bien del contrabando de especies exóticas, pero ya digo que principalmente son primates, o de espectáculos circenses o de zoológicos o gente que lo tiene en su casa en condiciones lamentables. Y solamente hay dos en toda España. Uno está en Cataluña, el otro lo tenemos cerquita de aquí y la verdad es que sí nos pareció curioso de llevar a los niños. Pues sí les ha gustado habrá que enseñárselo a más niños.

Bueno pues ya hemos terminado y creo que nos volvemos a ver... No, a Rafael no le toca hablar porque ya ha hablado Helena. Pues no le ves que está. Pues nos volvemos a ver el día 20 que es el próximo Pleno. Descansad la semana que viene, aprovechar los días festivos, los que os vayáis de puente tened cuidado, por favor, en la carretera que os quiero ver a todos aquel día 20. Hasta luego.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y ocho minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.